



**BOLETIN 3742 DE REGISTROS**  
**DEL 05 DICIEMBRE DE 2014**  
**PUBLICADO 09 DICIEMBRE DE 2014**

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

**JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014**

**Presidente**

FRANCISCO DURAN CASAS

**Primer Vicepresidente**

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

**Segundo Vicepresidente**

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

**Representantes del sector privado**

**Principales**

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

**Suplentes**

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

CARLOS ANTONIO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

**Representantes del gobierno nacional**

WILLIAM PARRA DURAN

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS

ALBERTO JACOBO FURMANSKI GOLDSTEIN

JOSE ELIAS MELO ACOSTA

ENRIQUE VARGAS LLERAS

CARLOS ENRIQUE CAVALIER LOZANO

MARTIN JOSE CARRIZOSA CALLE

MARIA PAULA DUQUE SAMPER

**Miembros Honorarios**

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

**Presidente Ejecutivo**

MONICA DE GREIFF

Boletín 3742 de Registros

Del 05 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2014

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

## INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	45
CONTENIDO.....	46
RENOVACIONES.....	49
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	73
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	251

LEY N.º 1429 **29 DIC 2010**

**"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

**ARTÍCULO 1º. Objeto.** La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

**ARTÍCULO 2º. Definiciones.**

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
  - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
  - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

**ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial.** Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

*e.d.*

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

**Parágrafo 1°.** El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

**Parágrafo 2°.** El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

**Parágrafo 3°.** El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

**Parágrafo 4°.** El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

**Parágrafo 5°.** Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

## CAPÍTULO II

### Progresividad

**ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta.** Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 1°.** Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las



personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 2°.** Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

**Parágrafo 3°.** Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

**Parágrafo 4°.** Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

**Parágrafo 5°.** Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina.** Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 1°.** Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 2°.** Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

**Parágrafo 3°.** Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

**ARTÍCULO 6°.** *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

**ARTÍCULO 7°.** *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

**ARTÍCULO 8°.** Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

### TÍTULO III

## INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

### CAPÍTULO I

#### Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

**ARTÍCULO 9º.** *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

**Parágrafo 1º.** El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

**Parágrafo 2º.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

**Parágrafo 3º.** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

**Parágrafo 4º.** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 5º.** No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

**Parágrafo 6º.** En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**ARTÍCULO 10.** *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

**Parágrafo 1º.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

**Parágrafo 2º.** El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

**Parágrafo 3º.** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

**Parágrafo 4º.** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 5º.** No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

**Parágrafo 6º.** En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**Parágrafo 7º.-** Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

**ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.** Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

**Parágrafo 1º.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

**Parágrafo 2º.** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

**Parágrafo 3°.** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 4°.** No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

**Parágrafo 5°.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

**Parágrafo 6°.** En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**ARTÍCULO 12°.-** Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículos 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

## **CAPÍTULO II**

### **Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos**

**ARTÍCULO 13°.-** Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

**Parágrafo 1°.-** El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiéndose como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

**Parágrafo 2°.-** El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

**Parágrafo 3°.-** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

**Parágrafo 4°.-** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 5°.-** No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

**Parágrafo 6°.-** En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios.** Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

**ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes.** A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

**Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.-** Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

**ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional.** Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

**Parágrafo Transitorio.-** El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

#### TÍTULO IV

#### SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

#### CAPÍTULO I

#### Simplificación de trámites laborales

**ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo.** Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

E-3

**Artículo 256. Financiación de Viviendas.**

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

**ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:**

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

**ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:**

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy, de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II  
Simplificación de Trámites Comerciales**

**ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.***

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

**ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos.** En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

**ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas.** Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

**ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional.** Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

**ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria.** La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.



Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

**ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación.** La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

**ARTICULO 30. El artículo 10° de la Ley 1116 de 2006 quedara así:**

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

**ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada.** En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

**ARTICULO 32°.** Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informara al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

**ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2006 quedarán así:**

"1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

"3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

**ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2006, los cuales quedarán así:**

**Parágrafo 3°.** Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

**Parágrafo 4º.** En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

**ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización.** Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

**ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:**

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

**ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:**

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

**ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:**

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
  - a. Los titulares de acreencias laborales;
  - b. Las entidades públicas;
  - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
  - d. Acreedores internos, y
  - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellas.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

**Parágrafo 1º.** Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

**Parágrafo 2º.** Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

**ARTICULO 39º.** *El artículo 37 de la ley 1116 de 2006 Quedará así:*

**Artículo 37.** Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

**Parágrafo 1º.** En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

**Parágrafo 2º.** Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

**Parágrafo 3º.** Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

**ARTÍCULO 40. Medios electrónicos.** Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

**ARTICULO 41\*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:**

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

**ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio.** Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

**ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:**

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de las Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

**ARTICULO 44° el artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:**

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al



tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

### Capítulo III Simplificación de otros Trámites

**ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas.** Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

**ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén.** Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

**ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:**

**Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo.** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El cierre no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

**Parágrafo 1º.** No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

**Parágrafo Transitorio.** Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

**ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley.** No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

**Parágrafo.** La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

**ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa.** Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

**ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil.** Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

**Parágrafo 1°.** Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

**Parágrafo 2°.** Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

**Parágrafo 3°.** Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

**Parágrafo 4.** Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

## TÍTULO VI

### SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

**ARTÍCULO 51°.** *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

**ARTÍCULO 52°.** *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

**ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

**ARTÍCULO 54°.** *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

**Parágrafo.** El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

**ARTÍCULO 55°.** *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

**ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha.** Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

**ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información.** El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

**ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información.** El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

**ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín.** El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

**ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano.** El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

**ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.-** Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

**ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley.** El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

**ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado.** El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadores, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

**Parágrafo Transitorio.** Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

**ARTÍCULO 64°.-** Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

**ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias.** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

**Parágrafo 1°.** Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

**Parágrafo 2°.** Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

**Parágrafo 3°.** Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

**Parágrafo 4º.** En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



**ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA**

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



**EMILIO RAMON OTERO DAJUD**

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



**CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



**JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO**

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y  
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

**29 DIC 2010**



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

  
JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,

  
MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

  
SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

**25 FEB 2011**

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

**CONSIDERANDO**

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

b

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

#### DECRETA

**Artículo 1. Beneficiarios.** Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

**Parágrafo.** Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

**Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.** La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

**Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información.** Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

**Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios.** Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse al momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

**Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social.** Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

**Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.** No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 000 545 de \_\_\_\_\_ Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;

- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
- c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
- d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
- e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
- f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
- g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
- h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
- i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

**Parágrafo.** Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

**Artículo 7. Empresas inactivas.** Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

**Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización.** Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

**Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.** La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

**Artículo 10. Vigencias y derogatorias.** El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**  
Dado en Bogotá, D.C., a los

**25 FEB 2011**

**EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL  
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,**

  
JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

**DIARIO OFICIAL No. 48.011**  
**Bogotá, D. C., lunes, 14 de marzo de 2011**

**Superintendencia de Industria y Comercio**

**CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011**

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7° consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que "(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social."

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5°, 7°, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1°, establece:

"Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2° de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil."

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2°, dispone:

"Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1° del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1° del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

### 3. Instructivo

#### 3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

#### 3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

#### 3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la



respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3º del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

#### 4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.  
(C. F.).

## 1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 04 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS TECNICOS AERONAUTICOS S.A. IETA SA	MARIA AHKZA SALAS CAÑON obrando en calidad de apoderada de la señora ELIZABETH MORENO SALAS y DENNY JHOVANA SALAS CAÑON, accionistas de la sociedad INSTITUTO DE ESTUDIOS TECNICOS AERONAUTICOS S.A. IETA SA	Recurso de reposición en contra del registro No. 01887113 del libro IX realizado el 21 de noviembre de 2014, mediante el cual se inscribió el acta No. 39 del 16 de octubre de 2014, por la cual se nombró revisor fiscal principal y suplente de la sociedad INSTITUTO DE ESTUDIOS TECNICOS AERONAUTICOS S.A. IETA SA.	20141209

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 04 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION SENDEROS DE CHIA	ESPERANZA ROZO FLÓREZ obrando en calidad de apoderada de la señora ROSA YOLANDA CASTAÑEDA DE ÁLVAREZ, presidente "removida" de la entidad ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION SENDEROS DE CHIA	Recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra del registro No. 00243900 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, realizado el 12 de noviembre de 2014, mediante el cual se inscribió el acta No. 29 del 30 de octubre de 2014, por la cual se nombró Presidente de la entidad ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION SENDEROS DE CHIA	20141209

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REVOCATORIA DIRECTA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA SIGLA COOTRANSPENSILVANIA	TOMÁS RUIZ SILVA, actuando en su calidad de asociado de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA SIGLA COOTRANSPENSILVANIA	Revocatoria Directa del registro 00017866 del 21 de julio de 2014 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, mediante el cual se inscribió el acta No. 027-14 del Consejo de Administración del 17 de julio de 2014, por el cual se aprobó el nombramiento del representante legal (gerente general) de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA SIGLA COOTRANSPENSILVANIA.	20141210

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

## 2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

Matricula	Nombre	Actividad Economica	CIU	Categoria	Acto	Tipo Sociedad	Fecha Matricula	NIT
02525599	INVERSIONES TOMMAT SAS	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES	6613	PRINCIPAL	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO GERENTE Y SUPLENTE	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	20141205	000009007973253

### 3. CONTENIDO

#### CONTENIDO

##### LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

##### LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

##### LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

##### LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

##### LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

##### LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

##### LIBRO VII

De los libros

##### LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

##### LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

##### LIBRO X

De la reserva de dominio

##### LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

##### LIBRO XII

De la agencia comercial

##### LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejercen Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro



#### 4. RENOVACIONES

##### 4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 05/12/2014

Matricula	Razon Social	Año	Valor
02289658	ACADEMIA DE BELLEZA DYNAMIC	2014	850,000
02242562	ACCESORIOS Y TECNOLOGIA MPK	2013	1,000,000
02242562	ACCESORIOS Y TECNOLOGIA MPK	2014	1,000,000
01502538	ACOSTA DIAZ JOSE DANIEL	2014	1,000,000
02006619	AGUILAR ARIZA ZOILA	2014	1,100,000
00906909	ALARCON JIMENEZ JAVIER	2014	1,000,000
01870318	ALDANA DE BERNAL CARMEN ROSA	2011	100
01870318	ALDANA DE BERNAL CARMEN ROSA	2012	100
01870318	ALDANA DE BERNAL CARMEN ROSA	2013	100
01870318	ALDANA DE BERNAL CARMEN ROSA	2014	100
02051255	ALMAGISTI DESARROLLO INDUSTRIAL SAS	2014	11,203,606
01240823	AMERICAN AGENCY	2014	3,000,000
01786577	APERADOR GUAVA JOSE DEL CARMEN	2014	7,500,000
01652973	APISOL	2014	1,000,000
00786559	ARANZALES GARCIA ALIRIO	2014	1,232,000
02278584	ARAQUE UMAÑA CATALINA	2014	1,000,000
01313581	ARIAS COGUA WILLIAM JAVIER	2014	500,000
02177639	ARIZA LUGO LUIS ALEJANDRO	2013	12,000,000
02177639	ARIZA LUGO LUIS ALEJANDRO	2014	12,000,000
02109301	ARIZA SOSA TATIANA	2012	750,000
02109301	ARIZA SOSA TATIANA	2013	750,000
02109301	ARIZA SOSA TATIANA	2014	750,000
01906078	ARQUITECTURA DEL ALUMINIO	2014	100,350,000
02212139	ARQUITO	2013	1,200,000
02212139	ARQUITO	2014	1,200,000
02037923	ASADERO RESTAURANTE LA NOVILLA PARRILLA	2014	12,000,000
S0045129	ASOCIACION DE CURTIDORES AMIGOS DEL RIO BOGOTA	2014	500,000
S0028792	ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ADEXUNENFERMERIA	2013	3,241,573
S0028792	ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ADEXUNENFERMERIA	2014	4,214,060

S0044949	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INDUSTRIAL Y PECUARIO DE LA VEREDA DE CHINGACIO KILOMETRO 68	2014	500,000
S0043545	ASOCIACION ECOLOGICA DE CHINGACIO ASECHI	2013	500,000
S0043545	ASOCIACION ECOLOGICA DE CHINGACIO ASECHI	2014	500,000
S0003701	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA METALMECANICA ASOMMETAL	2014	136,830,000
S0031498	ASOCIACION UNIDAD CRISTIANA UNIVERSITARIA UCU	2014	164,030,346
01713243	ATLANTA PRODUCCIONES E U	2014	1,500,000
02147935	AUDIO CREATIVO S A S	2014	4,000,000
02342531	AUROCERRADURAS LA 53	2014	1,000,000
02279818	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL AINSA S A S EN LIQUIDACION	2013	49,016,962
01153704	AUTOSERVICIO JANETH	2014	52,325,000
01706343	AYALA BONILLA JESUS JAVIER	2014	4,000,000
02367264	AYALA ROZO JAVIER ANDRES	2014	1,000,000
01140310	B Y B MOTOS	2014	2,000,000
01949735	BAR BOLIRANA J R	2014	550,000
02331338	BAR EL PUNTO REFRESCANTE	2014	1,200,000
02174651	BARUTEX SAS	2014	89,000,000
01863509	BAUTISTA MOLINA LUZ MARY	2014	1,000,000
02197476	BECERRA BECERRA DIANA ELIZABETH	2014	1,000,000
02375241	BEITRITT S A S	2014	10,000,000
00993510	BEJARANO ACOSTA PLINIO	2014	48,000,000
00900931	BELTRAN PRIETO ANA CECILIA	2014	214,314,000
01140309	BERNAL GOMEZ NELSON	2014	2,000,000
02153072	BERRIO FINO FABIO ANDRES	2013	1,300,000
02153072	BERRIO FINO FABIO ANDRES	2014	3,000,000
02345443	BETANCOURT CASTELLANOS PORFIDIO	2014	1,000,000
01484589	BILLARES LUJAN	2014	1,100,000
01140307	BOHORQUEZ PAEZ ANA SOFIA	2014	2,000,000
02284969	BONILLA HERRERA HUGO HORACIO	2014	500,000
01573269	BOUTIQUE DANNA CAMILA	2014	1,220,000
01205801	BRASAS Y SUPER BRASAS	2014	960,000
01240822	BRAVO LOPEZ ADRIANA	2014	8,050,000
00025626	BRAVO Y BRAVO	2014	678,407,653
00025625	BRAVO Y BRAVO LIMITADA	2014	678,407,653
01450286	BRISAS DEL JAZMIN JU	2014	1,050,000

01024641	BUITRAGO BUITRAGO DORA	2012	1,000,000
01024641	BUITRAGO BUITRAGO DORA	2013	1,000,000
01024641	BUITRAGO BUITRAGO DORA	2014	1,000,000
00540453	BUITRAGO GARZON HERNANDO	2014	4,000,000
02313234	CABLE MASS SAS	2014	1,100,000
02349080	CADENA MOLANO DIEGO ARMANDO	2014	9,304,293
00732015	CAFETERIA Y COMIDAS RAPIDAS ROSITA	2013	1,000,000
00732015	CAFETERIA Y COMIDAS RAPIDAS ROSITA	2014	1,000,000
01517841	CALZADO JHONIER	2006	1
01517841	CALZADO JHONIER	2007	1
01517841	CALZADO JHONIER	2008	1
01517841	CALZADO JHONIER	2009	1
01517841	CALZADO JHONIER	2010	1
01517841	CALZADO JHONIER	2011	1
01517841	CALZADO JHONIER	2012	1
01517841	CALZADO JHONIER	2013	1
01517841	CALZADO JHONIER	2014	1
02116503	CAMARGO CELY FLOR AURORA	2014	100,000
02327016	CAMARGO MONROY JORGE ABRAHAN	2014	1,000,000
01652972	CAMELO CACERES GUSTAVO	2014	26,659,606
02118982	CARDOZO CASTILLO JOSE ARTURO	2012	100,000
02118982	CARDOZO CASTILLO JOSE ARTURO	2013	100,000
02118982	CARDOZO CASTILLO JOSE ARTURO	2014	1,230,000
01786578	CARPINTERIA APERADOR	2014	7,500,000
01774166	CARVAJAL SANABRIA SANDRA YANNETH	2014	100,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2008	900,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2009	950,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2010	1,000,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2011	1,050,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2012	1,100,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2013	1,150,000
00279054	CASTAÑEDA DE PACHON MARIA DOLORES	2014	4,000,000
02229512	CASTILLO REINA CONSTANZA	2014	1,100,000
02258321	CASTOR FERRETERIA	2013	1
02258321	CASTOR FERRETERIA	2014	1
01499605	CENTRO DE IMAGEN CEREC Y ODONTOLOGIA ROBOTICA LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA CEIMCEREC LTDA	2014	368,950,000
02140052	CENTRO INTERNACIONAL DE PETROLEO Y ENERGIA DE COLOMBIA SAS	2014	248,768,615
02284971	CHATARRERIA OASIS	2014	500,000

01407947	CHAVES MORALES ALICIA DEL ROCIO	2014	500,000
01608209	CHECK AUTOS BMW	2014	69,144,030
00734182	CHINOME SALAMANCA JOSE IGNACIO	2012	1,000,000
00734182	CHINOME SALAMANCA JOSE IGNACIO	2013	1,000,000
00734182	CHINOME SALAMANCA JOSE IGNACIO	2014	1,200,000
02331335	CHIPATECUA QUENTE JAIME HUMBERTO	2014	1,200,000
01407950	CHOCOROCHA	2014	500,000
00336333	CIEFAM Y ASOCIADOS LTDA	2014	8,000,000
02233088	CIGARRERIA DISTRIBUIDORA SANTA MATILDE 1	2013	500,000
02233088	CIGARRERIA DISTRIBUIDORA SANTA MATILDE 1	2014	75,000,000
01205779	CIGARRERIA MY FRIEND´S	2013	5,000,000
01205779	CIGARRERIA MY FRIEND´S	2014	5,000,000
01980442	CIRCO DE ESPAÑA Y LOS PAYASTARS	2014	43,120,000
01544552	COLCARROS	2013	500,000
01544552	COLCARROS	2014	500,000
00018634	COLCARTON	2014	1,347,043,000
00018633	COLCARTON S.A.S	2014	1,347,043,000
02006621	COLCHONES ESPU´MAO	2014	1,100,000
00893202	COMERCIALIZADORA FERRE TOTAL LTDA	2014	10,000,000
01109513	COMERCIALIZADORA FERRETOTAL LTDA	2014	10,000,000
00455171	COMERCIALIZADORA LA VENUS DE WILLENDORF LTDA	2014	25,054,831
01771062	COMERCIALIZADORA OUTLET SPORT JD	2014	5,000,000
02051605	COMERCIALIZADORA Y ADMINISTRADORA MONTERREY SAS Y QUE PODRA USAR LA SIGLA CIAMON	2014	1,634,236,055
02243717	COMMERCE SOLUTIONS GROUP S.A.S.	2014	2,000,000
02340102	COMPRA VENTA PUNTO DE ORO	2014	1,000,000
02016908	COMPREFACIL CO S A S	2012	2,490,000
02016908	COMPREFACIL CO S A S	2013	2,490,000
02016908	COMPREFACIL CO S A S	2014	2,490,000
01605791	COMUNICATEL.NET.CO	2014	1,000,000
02292492	CONFECCIONES ANDY G R	2014	1,000,000
02352152	CONTRERAS ROSAS MARIA EINA	2014	1,100,000
S0026019	CORPORACION SEÑOR DE LA MISERICORDIA	2013	1,000,000
S0026019	CORPORACION SEÑOR DE LA MISERICORDIA	2014	1,000,000
02069934	CORREDOR PEDRAZA ROQUE	2012	300,000
02069934	CORREDOR PEDRAZA ROQUE	2013	300,000
02069934	CORREDOR PEDRAZA ROQUE	2014	1,180,000

01010959	CORTES CASTELLANOS JULIO CESAR	2014	45,000,000
01606541	COURRIER DELIVERY EXPRESS SAS CON SIGLA CDEX SAS	2014	1,000,000
01590986	CREACIONES J I 2	2009	12,000,000
01590986	CREACIONES J I 2	2010	12,000,000
01590986	CREACIONES J I 2	2011	12,000,000
01590986	CREACIONES J I 2	2012	12,000,000
01590986	CREACIONES J I 2	2013	12,000,000
01590986	CREACIONES J I 2	2014	12,000,000
02318850	CRIOLLO SALAMANCA JOHNN EDUAR	2014	1,000,000
02342530	CUBILLOS FORERO LUIS URIEL	2014	1,000,000
01578221	CUCAITA LIZARAZO JAQUELINE	2011	1,000,000
01578221	CUCAITA LIZARAZO JAQUELINE	2012	1,000,000
01578221	CUCAITA LIZARAZO JAQUELINE	2013	1,000,000
01578221	CUCAITA LIZARAZO JAQUELINE	2014	1,000,000
00547928	CURTIEMBRES HERBUCUR	2014	1,000,000
02349082	CYCLONE SERVICE PINTURA AUTOMOTRIZ	2014	3,000,000
02056821	D C TRADE ENTERPRISE SAS	2014	100
01915714	DANY CELL PARADERO	2014	900,000
02148611	DE ALZAGA FERNANDEZ ALANA MARIA LUCERO	2014	2,000,000
02270990	DEKOLOR MM COLOMBIA S A S	2014	3,062,000
01629786	DIAZ SOTO MARIA DEL ROSARIO	2014	1,000,000
02018053	DISTRIBUCIONES MARKETING VENDING COLOMBIA S A S	2014	37,815,447
01669887	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS LA HACIENDA	2014	800,000
02084553	DISTRIBUIDORA SANDIVI SAS	2014	23,516,000
02049931	DISTRIBUIDORES MAYORISTAS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S	2014	201,488,723
02345447	DISTRICARNES MONTEREY B	2014	1,000,000
02153073	DISTRIOFERCOL	2013	1,300,000
02153073	DISTRIOFERCOL	2014	3,000,000
01923990	DOHHA	2010	500,000
01923990	DOHHA	2011	500,000
01923990	DOHHA	2012	500,000
01923990	DOHHA	2013	500,000
01923990	DOHHA	2014	500,000
01360105	DROGAS CONFOR S DEY	2014	2,000,000
01838877	DROGUERIA EL PORTAL DE LA ECONOMIA	2014	6,000,000
02184007	DROGUERIA EL PORTAL DE LA ECONOMIA N.2	2014	5,000,000
00071681	DROGUERIA LA MOMPOSINA	2014	1,250,000

01259751	EL FARO DEL DORADO	2008	900,000
01259751	EL FARO DEL DORADO	2009	950,000
01259751	EL FARO DEL DORADO	2010	1,000,000
01259751	EL FARO DEL DORADO	2011	1,050,000
01259751	EL FARO DEL DORADO	2012	1,100,000
01259751	EL FARO DEL DORADO	2013	1,150,000
01259751	EL FARO DEL DORADO	2014	1,600,000
02094409	EL LIMONAR 146	2014	1,000,000
01059162	EMPRESA COLOMBIANA DE INFORMATICA ECOINFO LTDA	2014	260,203,845
01059267	EMPRESA COLOMBIANA DE INFORMATICA ECOINFO LTDA	2014	800,000
01481131	FABRICA DE TEJAS PLASTICAS LOS PAISAJES LTDA	2014	780,503,729
01436247	FABRICA DE TEJAS PLASTICAS LOS PAISAJES LTDA - EN LIQUIDACION	2014	780,503,729
02258320	FAJARDO LONDOÑO CLEMENCIA	2013	13,000,000
02258320	FAJARDO LONDOÑO CLEMENCIA	2014	11,420,000
01565290	FARMACIA NATURISTA ONIX	2014	1,100,000
02327020	FERRELECTRICOS JORGE CAMARGO	2014	1,000,000
02199252	FERROELECTRICOS Y DEPOSITO NUEVO MILENIO	2013	1,000,000
02199252	FERROELECTRICOS Y DEPOSITO NUEVO MILENIO	2014	1,800,000
02015796	FIGUEROA ORTEGA ENRIQUE ALEXANDER	2011	200,000
02015796	FIGUEROA ORTEGA ENRIQUE ALEXANDER	2012	200,000
02015796	FIGUEROA ORTEGA ENRIQUE ALEXANDER	2013	200,000
02015796	FIGUEROA ORTEGA ENRIQUE ALEXANDER	2014	200,000
01815395	FINO FORERO NOHORA NELLY	2014	1,200,000
02248056	FLOREZ CAUCHA MARTHA ISABEL	2014	1,200,000
02120317	FONSECA BUITRAGO RICARDO AUGUSTO	2014	1,200,000
S0032679	FUNDACION NUEVA VIDA INTERNACIONAL	2013	6,371,000
S0032679	FUNDACION NUEVA VIDA INTERNACIONAL	2014	6,971,000
S0032324	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION Y LA INTEGRACION DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR FUNDATRINCO	2013	100,000
S0032324	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION Y LA INTEGRACION DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR FUNDATRINCO	2014	100,000
S0034194	FUNDACION SOCIAL CULTURAL E INTERNACIONAL EL LLAMADO DE ABEL ANTONIO Y AIDA VILLA	2014	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2007	5,000,000

01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2008	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2009	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2010	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2011	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2012	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2013	5,000,000
01608128	GALERIA DEL ARTE ARTERIA E U	2014	5,000,000
01938885	GAONA DE ROCHA FLOR CECILIA	2014	900,000
02208029	GARCIA DIAZ CLAUDIA ESPERANZA	2014	11,088,000
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2006	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2007	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2008	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2009	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2010	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2011	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2012	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2013	10
01542815	GARCIA LOPEZ EDILMA	2014	10
01838874	GARCIA RODRIGUEZ ANA SILVIA	2014	22,000,000
02384778	GARCIA RODRIGUEZ MISAEEL	2014	800,000
02003344	GARCIA SANCHEZ VIVIANA ANGELICA	2013	1,000,000
02003344	GARCIA SANCHEZ VIVIANA ANGELICA	2014	1,000,000
01565287	GARZON PIMIENTO SONIA LUCIA	2014	1,100,000
02065493	GASCA SECURITY S A S	2012	5,000,000
02065493	GASCA SECURITY S A S	2013	5,000,000
02065493	GASCA SECURITY S A S	2014	5,000,000
00955551	GESTIONES NACIONALES	2014	1,200,000
01949734	GIRALDO JULIAN	2014	550,000
02090883	GLOBAL INVESTMENT ASIA S A S	2014	125,000,000
02284757	GOMEZ DIAZ ANGELICA MARIA	2014	1,200,000
02345457	GONZALEZ BELTRAN ANA ELINA	2014	1,200,000
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2008	1
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2009	1
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2010	1
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2011	1
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2012	1
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2013	1
01256758	GONZALEZ REYES JESUS ALFREDO	2014	1,200,000
01348815	GRUPO LINUX S A	2014	318,588,530
01669885	GUTIERREZ SILVA SAMUEL FERNANDO	2014	800,000

02392102	GUZMAN GARZON FELIX LEONARDO	2014	650,000
01960295	H&L ELECTROMEDIC S A S CON SIGLA H&LE S A S	2011	1
01960295	H&L ELECTROMEDIC S A S CON SIGLA H&LE S A S	2012	1
01960295	H&L ELECTROMEDIC S A S CON SIGLA H&LE S A S	2013	1
01960295	H&L ELECTROMEDIC S A S CON SIGLA H&LE S A S	2014	1
01907342	HERNANDEZ ROJAS HILDA LEONOR	2013	1,000,000
01907342	HERNANDEZ ROJAS HILDA LEONOR	2014	1,000,000
00932648	HERRAJES ELECTRICOS	2014	1,100,000
00669774	HERRERA SIERRA LUIS ANTONIO	2011	10,000,000
00669774	HERRERA SIERRA LUIS ANTONIO	2012	10,000,000
00669774	HERRERA SIERRA LUIS ANTONIO	2013	10,000,000
00669774	HERRERA SIERRA LUIS ANTONIO	2014	10,000,000
02325605	HORTA RODRIGUEZ JESUS NOEL	2014	2,000,000
00956370	HOYOS GARCIA PEDRO NEL	2014	250,000
02340097	HOYOS STERLING ROBINSON	2014	1,000,000
01818266	IMPGRAF LTDA	2013	2,000,000
01818266	IMPGRAF LTDA	2014	2,000,000
01029626	INGENIEROS DEL MILENIO IDM SAS	2014	29,388,190
01024643	INSUMOS D J L	2012	1,000,000
01024643	INSUMOS D J L	2013	1,000,000
01024643	INSUMOS D J L	2014	1,000,000
01904494	INVERSIONES LIZARAZO MOLINA S.A.S	2014	100,350,000
02331123	INVERSIONES KSC SAS	2014	21,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	1998	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	1999	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2000	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2001	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2002	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2003	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2004	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2005	1,000,000



00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2006	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2007	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2008	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2009	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2010	1,000,000
00580237	INVERSIONES MULTICOM LIMITADA - EN LIQUIDACION	2011	1,000,000
01829472	INVERSIONES RUBIO BENAVIDES	2014	1,000,000
02055670	ISS EXPRESS	2012	100,000
02055670	ISS EXPRESS	2013	100,000
02055670	ISS EXPRESS	2014	100,000
01450284	JARAMILLO DIAZ SILVIO	2014	1,050,000
01552739	JIMENEZ BERMUDEZ ADRIANA	2011	500,000
01552739	JIMENEZ BERMUDEZ ADRIANA	2012	500,000
01552739	JIMENEZ BERMUDEZ ADRIANA	2013	500,000
01552739	JIMENEZ BERMUDEZ ADRIANA	2014	1,000,000
02092765	JUANA BANANA MISCELANEA	2014	1,500,000
01010960	JULIO CESAR CORTES CASTELLANOSIA02	2014	45,000,000
02033311	KOPPERT COLOMBIA S A S	2014	28,774,444
01659833	L R INGENIEROS S A S	2014	250,000,000
02261298	LA GALERIA M M	2014	1,000,000
01516173	LA NORMANDA EXPRESS	2014	1,000,000
02182066	LA ONCE DISTRIBUIDOR PINTUCO	2014	153,730,280
02116504	LACTEOS SAN FELIPE JUAN	2014	100,000
01020843	LADINO BARBOSA HECTOR ELIECER	2014	1,200,000
01649465	LAS FOCAS	2011	1,000,000
01649465	LAS FOCAS	2012	1,000,000
01649465	LAS FOCAS	2013	1,000,000
01649465	LAS FOCAS	2014	1,000,000
01654663	LAS GATAS	2007	50,000
01654663	LAS GATAS	2008	50,000
01654663	LAS GATAS	2009	50,000
01654663	LAS GATAS	2010	50,000
01948379	LAS GATAS	2010	1,000,000
00255083	LAS GATAS	2011	1,000,000
01649462	LAS GATAS	2011	1,000,000
01654652	LAS GATAS	2011	1,000,000

01654656	LAS GATAS	2011	1,000,000
01654659	LAS GATAS	2011	1,000,000
01654662	LAS GATAS	2011	1,000,000
01654663	LAS GATAS	2011	50,000
01757763	LAS GATAS	2011	1,000,000
01902283	LAS GATAS	2011	1,000,000
01902285	LAS GATAS	2011	1,000,000
01948379	LAS GATAS	2011	1,000,000
02050943	LAS GATAS	2011	1,000,000
00255083	LAS GATAS	2012	1,000,000
01649462	LAS GATAS	2012	1,000,000
01654652	LAS GATAS	2012	1,000,000
01654656	LAS GATAS	2012	1,000,000
01654659	LAS GATAS	2012	1,000,000
01654662	LAS GATAS	2012	1,000,000
01654663	LAS GATAS	2012	50,000
01757763	LAS GATAS	2012	1,000,000
01902283	LAS GATAS	2012	1,000,000
01902284	LAS GATAS	2012	1,000,000
01902285	LAS GATAS	2012	1,000,000
01948379	LAS GATAS	2012	1,000,000
02050943	LAS GATAS	2012	1,000,000
02080743	LAS GATAS	2012	1,000,000
02080746	LAS GATAS	2012	50,000
02124726	LAS GATAS	2012	50,000
02124717	LAS GATAS	2012	1,000,000
02124721	LAS GATAS	2012	50,000
02124723	LAS GATAS	2012	50,000
02150053	LAS GATAS	2012	1,000,000
02150054	LAS GATAS	2012	1,000,000
00255083	LAS GATAS	2013	1,000,000
01649462	LAS GATAS	2013	1,000,000
01654652	LAS GATAS	2013	1,000,000
01654656	LAS GATAS	2013	1,000,000
01654659	LAS GATAS	2013	1,000,000
01654662	LAS GATAS	2013	1,000,000
01654663	LAS GATAS	2013	50,000
01757763	LAS GATAS	2013	1,000,000
01902283	LAS GATAS	2013	1,000,000
01902284	LAS GATAS	2013	1,000,000

01902285	LAS GATAS	2013	1,000,000
01948379	LAS GATAS	2013	1,000,000
02050943	LAS GATAS	2013	1,000,000
02080743	LAS GATAS	2013	1,000,000
02080746	LAS GATAS	2013	50,000
02124726	LAS GATAS	2013	50,000
02124717	LAS GATAS	2013	1,000,000
02124721	LAS GATAS	2013	50,000
02124723	LAS GATAS	2013	50,000
02150053	LAS GATAS	2013	1,000,000
02150054	LAS GATAS	2013	1,000,000
02267967	LAS GATAS	2013	1,000,000
00255083	LAS GATAS	2014	1,000,000
01649462	LAS GATAS	2014	1,000,000
01654652	LAS GATAS	2014	1,000,000
01654656	LAS GATAS	2014	1,000,000
01654659	LAS GATAS	2014	1,000,000
01654662	LAS GATAS	2014	1,000,000
01654663	LAS GATAS	2014	50,000
01757763	LAS GATAS	2014	1,000,000
01902283	LAS GATAS	2014	1,000,000
01902284	LAS GATAS	2014	1,000,000
01902285	LAS GATAS	2014	1,000,000
01948379	LAS GATAS	2014	1,000,000
02050943	LAS GATAS	2014	1,000,000
02080743	LAS GATAS	2014	1,000,000
02080746	LAS GATAS	2014	50,000
02124726	LAS GATAS	2014	50,000
02124717	LAS GATAS	2014	1,000,000
02124721	LAS GATAS	2014	50,000
02124723	LAS GATAS	2014	50,000
02150053	LAS GATAS	2014	1,000,000
02150054	LAS GATAS	2014	1,000,000
02267967	LAS GATAS	2014	1,000,000
02302600	LAS GATAS	2014	1,000,000
00770874	LAS GAVIOTAS EXPENDIO DE CARNES	2014	1,230,000
00718828	LAVASECO LA PERLA	2010	800,000
00718828	LAVASECO LA PERLA	2011	800,000
00718828	LAVASECO LA PERLA	2012	800,000
00718828	LAVASECO LA PERLA	2013	800,000

00718828	LAVASECO LA PERLA	2014	1,200,000
01590978	LAVASECO VALER MARIA ACEVEDO DE VALERO	2014	31,662,981
01121056	LAVASECO VALERI A	2014	12,031,462
00770872	LEMUS HEA DRIGELIO	2014	1,230,000
01573268	LEON GOMEZ ROSA ELVIRA	2014	1,220,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2008	500,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2009	500,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2010	500,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2011	500,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2012	500,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2013	500,000
01418591	LEON RUBIANO ANYI MARCELA	2014	1,200,000
00607836	LINDARTE TARAZONA LUIS ALFONSO	2014	1,000,000
01442880	LIZCANO GALVIS JOSE RAFAEL	2014	1,300,000
00814803	LOMBANA LUIS ALBERTO	2014	1,200,000
00489447	LOR LADY INDUSTRIA MARROQUINERA	2014	1,200,000
00786560	LOS CANCHOZOS DE ALI	2014	1,232,000
00706945	LUBRICANTES MORALES	2014	1,200,000
01939601	LUCHOS FASHION	2014	1,230,000
01553249	LUCVISION INTERNACIONAL E.U	2014	137,801,000
00197128	LUIS ENRIQUE ARIAS CEBALLOS E HIJOS LTDA. ENARCO LTDA. - EN LIQUIDACION	2013	1,200,000
01655959	LUJAN LONDOÑO EIDER FERNANDO	2014	1,100,000
02049934	M R MELQUICEDET RINCON ALTA COSTURA SOBRE MEDIDAS	2014	1,500,000
01028516	MACHADO OVIEDO CARLOS ALBERTO	2014	1,250,000
01301211	MADEMPAQUES	2012	1,500,000
01301211	MADEMPAQUES	2013	1,500,000
01301211	MADEMPAQUES	2014	1,500,000
02199249	MALDONADO VILLAMARIN CLARA INES	2013	1,000,000
02199249	MALDONADO VILLAMARIN CLARA INES	2014	2,000,000
02258996	MARCO OLIVERA ALEJANDRO FRANCISCO	2014	75,000,000
01608208	MARTIN ALVARADO WILSON JONNY	2014	84,242,323
00795171	MARTIN MARTIN MARCO AURELIO	2014	1,200,000
00993513	MATERIALES EL GUAVIO	2014	48,000,000
02261293	MATIZ FERNANDEZ VERONICA	2014	1,000,000
01304847	MAXIGRAFICAS LTDA	2014	100,395,158
01301210	MAYORGA VARGAS JULIO ENRIQUE	2012	51,163,000
01301210	MAYORGA VARGAS JULIO ENRIQUE	2013	52,698,000
01301210	MAYORGA VARGAS JULIO ENRIQUE	2014	55,333,000

02130626	MENDEZ & MENDEZ ABOGADOS CONSULTORES LTDA	2014	3,000,000
02232920	MENDOZA GAITAN HUGO HERNANDO	2014	1,000,000
01464471	METAMORFOSIS LA PELUQUERIA	2014	1,500,000
01607548	MOARE ARTE Y DECORACION M.E	2013	1,000,000
01607548	MOARE ARTE Y DECORACION M.E	2014	1,000,000
01605786	MOLINA BUITRAGO LUZ MARINA	2014	1,000,000
02229516	MOM DE COLOMBIA	2014	1,100,000
01868636	MONTAÑEZ BOHORQUEZ FLORENTINO	2014	1,200,000
00706943	MORALES GAMBOA PEDRO ANTONIO	2014	1,200,000
01997753	MORENO GUERRERO MARIA ANGELICA	2014	1,030,000
01848042	MOTOS DEL CAMINO F Y E	2013	1,300,000
01848042	MOTOS DEL CAMINO F Y E	2014	1,300,000
02232922	MULTICABINAS CRISTIAN	2014	1,000,000
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2008	1,812,116
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2009	1,812,116
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2010	1,812,116
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2011	1,812,116
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2012	1,812,116
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2013	1,812,116
00582376	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES LTDA.	2014	1,812,116
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2008	500,000
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2009	500,000
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2010	500,000
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2011	500,000
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2012	500,000
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2013	500,000
00582377	MULTINACIONAL DE COMUNICACIONES S A	2014	500,000
02040970	MUÑOZ GOMEZ JENNY ANDREA	2014	850,000
02059477	NARIÑO LUIS ALBERTO	2014	1,232,000
02102755	NC MARKETS AND FINANCE S A S	2014	9,000,000
01152633	NELECTRO INDUSTRIAL	2012	100,000
01152633	NELECTRO INDUSTRIAL	2013	100,000
01152633	NELECTRO INDUSTRIAL	2014	100,000
02322729	NEMOCON ALVAREZ WILLIAM ORLANDO	2014	1,230,000
01972608	NEW LEVEL IT SOLUTIONS SAS	2013	2,000,000
01972608	NEW LEVEL IT SOLUTIONS SAS	2014	2,000,000
01848039	NEW WORLD TECHNOLOGY LTDA	2013	1,300,000
01848039	NEW WORLD TECHNOLOGY LTDA	2014	1,300,000
01152631	NOVA REYES NELSON	2012	100,000

01152631	NOVA REYES NELSON	2013	100,000
01152631	NOVA REYES NELSON	2014	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2002	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2003	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2004	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2005	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2006	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2007	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2008	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2009	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2010	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2011	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2012	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2013	100,000
01101164	NOVA REYES SANDRA	2014	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2000	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2001	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2002	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2003	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2004	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2005	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2006	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2007	100,000
00366139	NUCLEO ADMINISTRATIVO LIMITADA EN LIQUIDACION	2008	100,000
02388872	OCAMPO URREA GLORIA LILIANA	2014	2,300,000
00460873	OFIMEDIOS LTDA	2014	51,369,840
02388876	ONCES Y CAFE LA TERTULIA	2014	2,300,000
01579186	ONENET SOLUTIONS LTDA ONENET LTDA	2014	11,500,000
01613768	ORGANIZACION ORLANDO TORRES Y CIA LTDA CON SIGLA O T FINCA RAIZ	2014	36,784,000
02289656	ORJUELA GOMEZ WEENDY POLET	2014	850,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2006	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2007	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2008	1,500,000

00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2009	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2010	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2011	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2012	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2013	1,500,000
00890246	ORTEGA VALENCIA JAVIER	2014	1,500,000
01824007	OSORIO VARGAS DARWIN ALFONSO	2011	500,000
01824007	OSORIO VARGAS DARWIN ALFONSO	2012	500,000
01824007	OSORIO VARGAS DARWIN ALFONSO	2013	500,000
01824007	OSORIO VARGAS DARWIN ALFONSO	2014	1,200,000
01258958	OUTSOURCING TECHNOLOGIES COLOMBIA LTDA	2014	500,000
02021424	OYOLA LOPEZ MARIA MAGDALENA	2013	500,000
02021424	OYOLA LOPEZ MARIA MAGDALENA	2014	1,200,000
01750451	PALACIOS SANCHEZ REINALDO	2012	1,000,000
01750451	PALACIOS SANCHEZ REINALDO	2013	1,000,000
01750451	PALACIOS SANCHEZ REINALDO	2014	1,000,000
02278585	PANAMERICANA DE COMUNICACIONES.COM	2014	1,000,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2002	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2003	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2004	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2005	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2006	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2007	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2008	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2009	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2010	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2011	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2012	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2013	100,000
01101169	PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM	2014	100,000
02243418	PAPELERIA Y MISCELANEA ARTE Y LUJO	2014	600,000
02198958	PARQUEADERO LA VIRGEN FONTIBON	2013	1,000,000
02198958	PARQUEADERO LA VIRGEN FONTIBON	2014	1,000,000
00956371	PELUQUERIA Y SALA DE BELLEZA LUX	2014	250,000
01915706	PENAGOS DIAZ MARIA DEL ROSARIO	2014	900,000
01939595	PEÑA ANTONIO LUIS HENRY	2014	1,230,000
02092764	PEÑA VELASQUEZ JULIETH LIZETH	2014	1,500,000
02371398	PEREZ TORRES ALVARO	2014	600,000
02371677	PINEDA BELTRAN JOSE DOMINGO	2014	1,000,000
02248059	PINTURAS JMC	2014	1,200,000

02333716	PMYS & CIA SAS	2014	48,770,000
02068161	PORRAS POVEDA ROSA HELENA	2013	1,000,000
02068161	PORRAS POVEDA ROSA HELENA	2014	1,000,000
01863452	PUIN PEÑA OMAR	2010	1
01863452	PUIN PEÑA OMAR	2011	1
01863452	PUIN PEÑA OMAR	2012	1
01863452	PUIN PEÑA OMAR	2013	1
01863452	PUIN PEÑA OMAR	2014	1
02035564	QUILINDO PIAMBA LUIS ARLEY	2014	1,100,000
01839893	RADICA LTDA	2009	1
01839893	RADICA LTDA	2010	1
01839893	RADICA LTDA	2011	1
01839893	RADICA LTDA	2012	1
01839893	RADICA LTDA	2013	1
01839893	RADICA LTDA	2014	1
01564716	RAMIREZ PAEZ WENCESLAO	2014	1,232,000
00732013	RAMIREZ VACA ROSALVINA	2013	1,000,000
00732013	RAMIREZ VACA ROSALVINA	2014	1,000,000
02015799	RANCHO BURGUER FE	2011	200,000
02015799	RANCHO BURGUER FE	2012	200,000
02015799	RANCHO BURGUER FE	2013	200,000
02015799	RANCHO BURGUER FE	2014	200,000
01108434	REDE SOFT E U	2014	5,000,000
01997755	REMontADORA DE CALZADO EL TIGRE	2014	1,030,000
02040971	RENTAHOGAR	2014	850,000
01970902	RESORTES INDUSTRIALES L C E U	2012	1,000,000
01970902	RESORTES INDUSTRIALES L C E U	2013	1,000,000
01970902	RESORTES INDUSTRIALES L C E U	2014	1,000,000
02346074	RESTAURANT GREEN HOUSE	2014	1,000,000
01677450	RESTAURANTE BAR TASCAS PORTON 27	2014	1,200,000
00900935	REVESTIMIENTOS Y PINTURAS ANA	2014	127,214,000
02243413	REYES CASTRO OLGA DAISSY	2014	600,000
01967577	REYES GUZMAN CLAUDIA MARCELA	2014	21,000,000
01952947	RIAÑO ARDILA SARA MARGARITA	2013	12,000,000
01952947	RIAÑO ARDILA SARA MARGARITA	2014	12,000,000
02198957	RIAÑO CARDENAS MIGUEL	2013	1,000,000
02198957	RIAÑO CARDENAS MIGUEL	2014	1,000,000
02387096	RIOS BELTRAN JONATHAN	2014	1,000,000
02387100	RIVER S PITS	2014	1,000,000
01544474	RIVERA RODRIGUEZ ELVIA INES	2008	200,000



01544474	RIVERA RODRIGUEZ ELVIA INES	2009	200,000
02055667	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ENRIQUE	2012	100,000
02055667	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ENRIQUE	2013	100,000
02055667	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ENRIQUE	2014	100,000
00631712	RODRIGUEZ REYES GUSTAVO	2009	12,000,000
00631712	RODRIGUEZ REYES GUSTAVO	2010	12,000,000
00631712	RODRIGUEZ REYES GUSTAVO	2011	12,000,000
00631712	RODRIGUEZ REYES GUSTAVO	2012	12,000,000
00631712	RODRIGUEZ REYES GUSTAVO	2013	12,000,000
00631712	RODRIGUEZ REYES GUSTAVO	2014	12,000,000
02257748	ROJAS PEREZ JAIR	2014	1,100,000
01677447	ROJAS SANCHEZ ARNOLDO	2014	1,200,000
02242558	ROMERO NOREÑA EDITH CONSTANZA	2013	1,000,000
02242558	ROMERO NOREÑA EDITH CONSTANZA	2014	1,000,000
02306774	ROSALES FAJARDO MARIA DEL SOCORRO	2014	5,000,000
02145237	ROZO ROZO OSWALDO	2014	1,200,000
01615720	RRV & ASOCIADOS EMPRESA UNIPERSONAL	2014	1,000,000
00812607	RUBIO BENAVIDES EDUARD IVAN	2014	50,000,000
01656233	RUIZ JOSE RICARDO	2014	1,200,000
02292485	RUIZ TELLEZ GERMAN JOBAN	2014	1,000,000
02228988	SAAVEDRA OSTOS CLAUDIA	2014	1,000,000
02237037	SALA DE BELLEZA AMANDA S	2014	1,100,000
01907344	SALA DE BELLEZA RYCH´S	2013	1,000,000
01907344	SALA DE BELLEZA RYCH´S	2014	1,000,000
02085355	SALAMANCA CORREDOR DIANA MARLEN	2014	1,200,000
02353668	SALCEDO ORTIZ SAS	2014	403,881,000
02237033	SANCHEZ AMANDA JUSTINA	2014	1,100,000
02394247	SANCHEZ MACIAS MARIA LUCERO	2014	500,000
02296217	SANCHEZ URREA LEONARDO	2014	1,200,000
01607547	SANTANA CHAVEZ JULIAN ARMANDO	2013	1,000,000
01607547	SANTANA CHAVEZ JULIAN ARMANDO	2014	1,000,000
00955547	SARMIENTO SEGURA JORGE ENRIQUE	2014	1,200,000
02377009	SEGURA RODRIGUEZ GINNA TATIANA	2014	500,000
01791578	SEPACK LTDA SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL EMPAQUE	2014	2,000,000
02277455	SERVICIOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS INVERGLOB S A S	2014	2,864,893,000
01334202	SILVA LOPEZ LUIS IGNACIO	2014	43,120,000
00718210	SOLER HERNANDEZ CESAR ALEJANDRO	2014	2,000,000
01580513	SOLER REYES LUIS ANTONIO	2014	1,200,000
02216352	SOLUIMPRESAS SAS	2013	4,000,000

02216352	SOLUIMPRESAS	2014	10,000,000
01425075	SOTOMAYOR OVALLE MANUEL VICENTE	2014	1,230,000
02157747	SPA VIDA	2014	50,000
01781303	STOCKER GROUP COLOMBIA S A	2011	71,970,000
01781303	STOCKER GROUP COLOMBIA S A	2012	55,135,000
01781303	STOCKER GROUP COLOMBIA S A	2013	59,994,000
01781303	STOCKER GROUP COLOMBIA S A	2014	46,823,000
02346068	SUAREZ LEAL PAULA VANESSA	2014	1,000,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2006	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2007	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2008	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2009	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2010	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2011	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2012	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2013	1,500,000
00890247	SUPER VIDEOS DE SOACHA	2014	1,500,000
02098275	SUPERMERCADO CORTES DE LA SEPTIMA	2014	1,000,000
02257752	SUPERMERCADO EL AVE FENIX JL	2014	1,100,000
01494597	SUPERMERCADO LA FORTUNA D EL	2014	1,200,000
02384781	SURTI FRUVER AL KOSTO	2014	800,000
02059481	TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ LUIS NARIÑO	2014	1,232,000
01863510	TALLER INTEGRAL MARIA PAULA	2014	1,000,000
01969347	TALLER OPTICO JAVIER ALARCON	2014	1,000,000
01856827	TAMAYO PEDROZA DIEGO ALONSO	2014	1,200,000
01878978	TANGARIFE ALBA ROCIO	2010	100,000
01878978	TANGARIFE ALBA ROCIO	2011	100,000
01878978	TANGARIFE ALBA ROCIO	2012	100,000
01878978	TANGARIFE ALBA ROCIO	2013	100,000
01878978	TANGARIFE ALBA ROCIO	2014	500,000
00607840	TECNICENTRO DE LA ROJAS	2014	1,000,000
00820812	TECNOLOGIA Y DESARROLLO EN COMUNICACIONES TELECOMUNICACIONES RADIO COMUNICACIONES MEDIOS HARDWARE SOFTWARE REDES CONECTIVIDAD Y AFINES LTDA TECDECOM LTDA	2014	10,000,000
00300066	TECSEL SAS	2014	3,600,000
00681733	TEJADA DISEÑO Y PUBLICIDAD LIMITADA	2014	62,543,767
01542818	TELELINE SYSTEM	2006	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2007	10

01542818	TELELINE SYSTEM	2008	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2009	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2010	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2011	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2012	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2013	10
01542818	TELELINE SYSTEM	2014	10
02104395	TELEXITO A	2014	1,200,000
01921772	TELLEZ NOVOA MAURICIO JAVIER	2013	900,000
01921772	TELLEZ NOVOA MAURICIO JAVIER	2014	900,000
02273536	TEMEKA SAS	2014	96,325,617
02345241	TEXTILES VIDA VIDATEX LTDA	2014	1,000,000
02345406	TEXTILES VIDA VIDATEX LTDA	2014	1,000,000
01578224	TIENDA DE MODA Y LAVADO	2011	1,000,000
01578224	TIENDA DE MODA Y LAVADO	2012	1,000,000
01578224	TIENDA DE MODA Y LAVADO	2013	1,000,000
01578224	TIENDA DE MODA Y LAVADO	2014	1,000,000
01051795	TOMINAGA CHIA DAVID ROBERTO	2014	2,715,000
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2006	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2007	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2008	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2009	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2010	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2011	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2012	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2013	1
01517837	TORO MUÑOZ JOSE NELSON	2014	1
02212136	TORRES MUÑOZ ASTRID CAROLINA	2013	1,200,000
02212136	TORRES MUÑOZ ASTRID CAROLINA	2014	1,200,000
00937219	TORRES VELANDIA OLGA TEMILDA	2014	1,230,000
02371679	TRASPORTE DE TURISMO EL MINGO	2014	1,000,000
02182063	ULLOA PINZON EDGAR	2014	153,730,280
01490987	ULTRABAC LTDA	2013	152,000,467
01490987	ULTRABAC LTDA	2014	171,386,765
02109315	UNIKA PUBLICIDAD	2014	750,000
02320714	UPTOWN GIRLS	2014	9,500,000
02279391	UPTOWN GIRLS SAS	2014	27,079,000
01121054	VALERO ACEVEDO ANGELICA MARIA	2014	12,120,000
02036544	VANEGAS RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO	2014	52,325,000
02390823	VARELA FONSECA JORGE ERNESTO	2014	500,000

01312852	VARGAS JOSE LIBARDO	2014	1,000,000
01544551	VARGAS NARANJO OSCAR JULIAN	2013	1,500,000
01544551	VARGAS NARANJO OSCAR JULIAN	2014	2,000,000
01629788	VARIEDADES DOÑA R	2014	1,000,000
02085357	VARIEDADES TANINIM	2014	1,200,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2006	750,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2007	1,100,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2008	1,200,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2009	1,400,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2010	1,750,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2011	1,800,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2012	1,900,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2013	2,000,000
01472545	VASQUEZ GOMEZ GILBERTO	2014	2,200,000
02152461	VASQUEZ LINARES JOHN NIXON	2013	500,000
02152461	VASQUEZ LINARES JOHN NIXON	2014	500,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2008	100,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2009	100,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2010	100,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2011	100,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2012	100,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2013	100,000
01664845	VEGA VARGAS LADY DIANA	2014	500,000
01360103	VERA CALLEJAS EMMA	2014	2,000,000
00932645	VERA LUZ MARINA	2014	1,100,000
00697679	VIVERES JULITO	2014	1,200,000
01209993	ZAMUDIO HERNANDEZ MARINA ANDREA	2009	100,000
01209993	ZAMUDIO HERNANDEZ MARINA ANDREA	2010	100,000
01209993	ZAMUDIO HERNANDEZ MARINA ANDREA	2011	100,000
01209993	ZAMUDIO HERNANDEZ MARINA ANDREA	2012	100,000
01209993	ZAMUDIO HERNANDEZ MARINA ANDREA	2013	3,000,000
01209993	ZAMUDIO HERNANDEZ MARINA ANDREA	2014	4,000,000
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2008	1
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2009	1
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2010	1
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2011	1
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2012	1
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2013	1
00785588	ZAPATA URIBE JORGE EUGENIO	2014	1,200,000



4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
02007072	AGENCIA CONTINENTAL DE IMPORTACIONES BOGOTA	2014	345,000,000	12/11/2014
01531667	J M COMUNICACIONES INTERNET	2010	1,500,000	24/11/2014
01531667	J M COMUNICACIONES INTERNET	2011	2,000,000	24/11/2014
01531667	J M COMUNICACIONES INTERNET	2012	2,500,000	24/11/2014
01531667	J M COMUNICACIONES INTERNET	2013	3,000,000	24/11/2014
01531667	J M COMUNICACIONES INTERNET	2014	3,500,000	24/11/2014
01531661	LIZARAZO GODOY JAIME ORLANDO	2010	1,500,000	24/11/2014
01531661	LIZARAZO GODOY JAIME ORLANDO	2011	2,000,000	24/11/2014
01531661	LIZARAZO GODOY JAIME ORLANDO	2012	2,500,000	24/11/2014
01531661	LIZARAZO GODOY JAIME ORLANDO	2013	3,000,000	24/11/2014
01531661	LIZARAZO GODOY JAIME ORLANDO	2014	3,500,000	24/11/2014
00586328	VITERY MORENO LUIS FERNANDO	2014	1,000,000	03/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2007	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2008	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2009	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2010	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2011	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2012	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2013	2,510,000	04/12/2014
01622695	ACOSTA GUETTE DAMARYS	2014	2,510,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2007	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2008	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2009	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2010	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2011	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2012	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2013	1,260,000	04/12/2014
01622696	CYBER C@FE TERCER MILENIO	2014	1,260,000	04/12/2014

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01073813	BELTRAN ZORRO E HIJOS S EN C	2014	479,999,302	04/12/2014
01788850	BULLA VEGA FRANK JOHAN	2014	500,000	04/12/2014
01788854	BULLA VEGA FRANK JOHAN	2014	500,000	04/12/2014
02180012	CAICEDO HIGUERA JHON ALEXANDER	2014	35,576,000	04/12/2014
02180221	CAICEDO HIGUERA JHON ALEXANDER	2014	35,576,000	04/12/2014
00444100	COLMAGNETIC LIMITADA	2014	599,134,670	04/12/2014
02020188	CR MAELSSA S A S	2014	24,286,000	04/12/2014
S0035791	FUNDACION SAN EGIDIO COLOMBIA	2013	7,360,510	04/12/2014
S0035791	FUNDACION SAN EGIDIO COLOMBIA	2014	7,522,784	04/12/2014
01341582	GARCIA NUÑEZ ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES GANASCE LTDA PERO PODRA FUNCIONAR Y SER DISTINGUIDA CON EL NOMBRE DE GANASCE LTDA	2014	25,000,000	04/12/2014
02106385	GESTION INTEGRAL DEL CONOCIMIENTO GEINCO SAS	2014	2,956,000	04/12/2014
01696696	IDEAR CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO LTDA - EN LIQUIDACION	2014	720,000	04/12/2014
02181036	INGTEGRAL FIRMA DE INGENIEROS S A S	2014	10,220,000	04/12/2014
S0040287	LA FUNDACION AMIGOS CON PROPOSITO	2013	400,000	04/12/2014
S0040287	LA FUNDACION AMIGOS CON PROPOSITO	2014	400,000	04/12/2014
01778529	MOLINA SANTIAGO ANA MARIA	2013	1,000,000	04/12/2014
01778529	MOLINA SANTIAGO ANA MARIA	2014	1,000,000	04/12/2014
01778532	MOLINA SANTIAGO ANA MARIA	2013	1,000,000	04/12/2014
01778532	MOLINA SANTIAGO ANA MARIA	2014	1,000,000	04/12/2014
00703036	MORENO BARRERA JOSE ANGEL	2014	1,100,000	04/12/2014
00703037	MORENO BARRERA JOSE ANGEL	2014	1,100,000	04/12/2014
00996655	MORIS GUSTAVO ERNESTO	2014	1,000,000	04/12/2014
02098667	MUJI S A S	2014	1,100,000	04/12/2014
01512807	MUÑOZ CLAUDINA	2014	5,000,000	04/12/2014

01512808	MUÑOZ CLAUDINA	2014	20,000,000	04/12/2014
01467056	PAO CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2014	2,000,000	04/12/2014
02295315	PERDOMO GOMEZ LAURA	2014	1,000,000	04/12/2014
02295319	PERDOMO GOMEZ LAURA	2014	1,000,000	04/12/2014
02229938	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA AMBROSIA PLANTAS Y FRUTAS SAS	2014	43,023,688	04/12/2014
01591157	PRODUCTORA DE AUTOPARTES PRODAUTO SAS	2014	289,891,000	04/12/2014
00706752	QUIROGA BECERRA HUGO ALBERTO	2014	76,562,000	04/12/2014
00706754	QUIROGA BECERRA HUGO ALBERTO	2014	76,562,000	04/12/2014
00438112	RODRIGUEZ DE BECERRA LUISA AURORA	2014	15,293,500	04/12/2014
00385088	RODRIGUEZ DE BECERRA LUISA AURORA	2014	652,000	04/12/2014
02339626	RODRIGUEZ DIAZ MARTIN ALFONSO	2014	4,100,000	04/12/2014
02029751	SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA AMBIENTAL E HIDROCARBUROS LTDA SIGLA SICAH LTDA	2014	1,000,000	04/12/2014



## 5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

NUEVAS TECNOLOGIAS AMBIENTALES LTDA SIGLA N T A LTDA ACTA No. 04 DEL  
26/11/2014, JUNTA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL  
No. 00004658 DEL LIBRO 03. NOMBRA LIQUIDADOR.

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

DIANA CORPORACION S.A.S ESCRITURA PUBLICA No. 4108 DEL 13/11/2014,  
NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029604 DEL  
LIBRO 05. OTORGA PODER A SERGIO VELEZ ZULUAGA.

RESTCAFE S A S ESCRITURA PUBLICA No. 2635 DEL 21/11/2014, NOTARIA 52 DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029605 DEL LIBRO 05. OTORGA  
PODER A CLAUDIA PATRICIA URIBE.

RESTCAFE S A S ESCRITURA PUBLICA No. 2635 DEL 21/11/2014, NOTARIA 52 DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029606 DEL LIBRO 05. REVOCA  
PODER OTORGADO A RAFAEL NARANJO ROMERO (REG. 00019064).

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A Y PODRA UTILIZAR EL NOMBRE BANCO AGRARIO  
ESCRITURA PUBLICA No. 3730 DEL 07/10/2014, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C.  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029607 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER  
OTORGADO A HENRY VEGA PRECIADO (REG. 00020370).

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A PODRA UTILIZAR LA SIGLA MAPFRE  
SEGUROS. ESCRITURA PUBLICA No. 2067 DEL 01/12/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA  
D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029608 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER  
A EMPERATRIZ SANCHEZ GONZALEZ..

LATAM CAPITAL COLOMBIA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 1517 DEL 14/11/2014,  
NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029609 DEL  
LIBRO 05. OTORGA PODER A JOSE MANUEL ARELLANO YANGUAS.

LATAM CAPITAL COLOMBIA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 1517 DEL 14/11/2014,  
NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029610 DEL  
LIBRO 05. OTORGA PODER A JAVIER MIDON MARTINEZ..

TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL TELAS LAFAYETTE SAS  
O SIMPLEMENTE LAFAYETTE SAS ESCRITURA PUBLICA No. 2574 DEL 07/11/2014,  
NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029611 DEL  
LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A YOLANDA SANTANA DE PIÑEROS

TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL TELAS LAFAYETTE SAS  
O SIMPLEMENTE LAFAYETTE SAS ESCRITURA PUBLICA No. 2574 DEL 07/11/2014,  
NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029612 DEL  
LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A LUCY JANETH ROBAYO CHACON REG 00017074

TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL TELAS LAFAYETTE SAS  
O SIMPLEMENTE LAFAYETTE SAS ESCRITURA PUBLICA No. 2574 DEL 07/11/2014,  
NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029613 DEL  
LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A LUCY JANETH ROBAYO CHACON REG 00018880.

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A ESCRITURA PUBLICA No. 2066 DEL  
01/12/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00029614 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A TERESA EMPERATRIZ SANCHEZ GONZALEZ.

TORRES DEL CIELO SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1515 DEL 14/11/2014, NOTARIA  
45 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029615 DEL LIBRO 05.  
OTORGA PODER A JAVIER MIDON MARTINEZ.

TORRES DEL CIELO SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1515 DEL 14/11/2014, NOTARIA  
45 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00029616 DEL LIBRO 05.  
OTORGA PODER A JOSE MANUEL ARRELLANO YANGUAS.

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

10 MUSIC SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 1980 DEL 14/11/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240392 DEL LIBRO 06. DECRETA DISOLUCIÓN DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA.

10 MUSIC SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION ACTA No. 001 DEL 09/04/2014, JUNTA DE DIRECTORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240393 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR ..

FERRETERIA EL SOL DE LAS ROCAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240394 DEL LIBRO 06. GUTIERREZ HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE UBALDINA RODRIGUEZ PINZÓN. .

ABRIL DISFRACES DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240395 DEL LIBRO 06. SANCHEZ CHAVES ESPERANZA MODIFICA EL 50% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE:TOUS SOTOMAYOR KATTY DEL CARMEN.

AM MENSAJES BOGOTA ACTA No. 6 DEL 30/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240396 DEL LIBRO 06. DECRETA APERTURA DE AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA.



AM MENSAJES BOGOTA ACTA No. 6 DEL 30/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240397 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR.

DISTRICOSMETICOS VENUS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240398 DEL LIBRO 06. SANCHEZ SANABRIA MARIEL VIVIANA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CAROLINA SANCHEZ .

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A BBVA COLOMBIA SUCURSAL QUIRIGUA ACTA No. 1598 DEL 23/09/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240399 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO GERENTE SUCURSAL..

RESTAURANTE JIMMY TRADICION Y SABOR DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240400 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: NYDIA PAEZ..

ANTON OILFIELD SERVICE SUCURSAL COLOMBIA ACTA No. 03 DEL 01/12/2014, JUNTA DE DIRECTORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240401 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL..

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE POLLOS SANTY DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240402 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JHEISON OCTAVIO PUERTA RAMIREZ.

CAPITAL LOUNGE DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240403 DEL LIBRO 06. MESA MARTINEZ WEYMAR AMILCAR MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: WILLIAM CHARRIS Y TALLANT BEJARANO .

CAPITAL LOUNGE DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240404 DEL LIBRO 06. MESA MARTINEZ WEYMAR AMILCAR MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: WILLIAM CHARRIS Y TALLANT BEJARANO.

DON COQUI DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240405 DEL LIBRO 06. IBAÑEZ DE REYES STELLA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE REINALDO REYES .

CLASSIC FOODS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240406 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ANDREA ROMERO VELEZ.

ALMACEN MAC POLLO NO. 40 - MODELIA ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240407 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA. .

ALMACEN MAC POLLO NO. 40 - MODELIA ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240408 DEL

LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR..

AVIDESAS MAC POLLO S A ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240409 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA. .

ALMACEN MAC POLLO NO. 41 - ENGATIVA ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240410 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA. .

ALMACEN MAC POLLO NO. 41 - ENGATIVA ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240411 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR..

AVIDESAS MAC POLLO S A ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240412 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA..

MINIMERCADO MIRADOR DE USME 1 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240413 DEL LIBRO 06. BOLIVAR ACUÑA GLEIDY ANDREA MODIFICA EL 50% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CARLOS ARIAS. Y DOCUMENTO ADICIONAL. .

FRUTAS Y VERDURAS LA MEJOR COSECHA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240414 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA

REFERENCIA A FAVOR DE: MARIA FAJARDO..

DROGUERIA GUACHETA SAN FRANCISCO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/08/2014, PROPIETARIO DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240415 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 50% PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: RONALD GUILLERMO QUIROGA GARNICA..

DROGUERIA GUACHETA SAN FRANCISCO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/08/2014, PROPIETARIO DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240416 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 50% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: PABLO ENRIQUE QUICAZAN BALLESTEROS..

CONFECIONES BRAN DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240417 DEL LIBRO 06. BRAN DIANA MARCELA MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ROJAS CASTELLANOS JOHN GERARDO.

CIGARRERIA DISTRIBUIDORA SANTA MATILDE 1 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240418 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE NOHRA AMANDA SABOGAL DURAN.

MISYS COLOMBIA S L DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 21/11/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240419 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A BIJAL PATEL.

MISYS COLOMBIA S L DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 21/11/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240420 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A RAFAEL SAINZ CERERO.

FOTOCOPIAS LA PRIMERA Y PAPELERIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240421 DEL LIBRO 06. HERRERA ANTOLINEZ VICTOR HUGO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE NELSON ARANGO HERNANDEZ.

PARQUEADERO LAS CABALLERIZAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240422 DEL LIBRO 06. SALGADO MONROY NOE DEL CARMEN MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE TORRES RIOS ANIBAL.

BIENCO S.A. INC ESCRITURA PUBLICA No. 1753 DEL 29/10/2014, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240423 DEL LIBRO 06. CONFIERE PODER A CONSUELO CORREAL CASAS.

FULL PRENDAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240424 DEL LIBRO 06. QUINTERO RUSSI LUZ JACKELINE MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA EN UN 100% A FAVOR DE WILLIAM CASALLAS SANCHEZ.

JUNIOR SALSA BAR DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240425 DEL LIBRO 06. AVILA GUERRERO YENI MIREYA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA

REFERENCIA A FAVOR DE YAZMIN RODRIGUEZ GONZALEZ.

DROGUERIA HOSPITALARIA MARIYN S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014,  
PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00240426 DEL  
LIBRO 06. VALBUENA DIAZ BLANCA ALICIA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL  
ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE GIOVANNI MARTINEZ ROJAS.

SALON DE BELLEZA VIDAL PABLO VI I ETAPA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL  
01/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00240427 DEL LIBRO 06. INVERSIONES VIDAL RODRIGUEZ Y CIA LTDA MODIFICA LA  
PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE INVERVIDAL SAS.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01635414 DIA: 5 MATRICULA: 02477845 RAZON SOCIAL: URBANIZARQ  
CONSTRUCTORA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635415 DIA: 5 MATRICULA: 02477845 RAZON SOCIAL: URBANIZARQ  
CONSTRUCTORA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635416 DIA: 5 MATRICULA: 02493249 RAZON SOCIAL: BRACHO & CO S A  
S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635417 DIA: 5 MATRICULA: 02493249 RAZON SOCIAL: BRACHO & CO S A  
S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635418 DIA: 5 MATRICULA: 02485366 RAZON SOCIAL: AKEBONO  
INVERSIONES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635419 DIA: 5 MATRICULA: 02485366 RAZON SOCIAL: AKEBONO  
INVERSIONES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635420 DIA: 5 MATRICULA: 02475233 RAZON SOCIAL: CEA CENTRO DE  
ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DEL ORIENTE S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD  
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635421 DIA: 5 MATRICULA: 02475233 RAZON SOCIAL: CEA CENTRO DE  
ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DEL ORIENTE S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS  
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635422 DIA: 5 MATRICULA: 02508117 RAZON SOCIAL: PGH CORP.  
SERVICIOS AERONAUTICOS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635423 DIA: 5 MATRICULA: 02508117 RAZON SOCIAL: PGH CORP.  
SERVICIOS AERONAUTICOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635424 DIA: 5 MATRICULA: 02396808 RAZON SOCIAL: STAUNEN SAS  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635425 DIA: 5 MATRICULA: 02396808 RAZON SOCIAL: STAUNEN SAS  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635426 DIA: 5 MATRICULA: 02436024 RAZON SOCIAL: PTY GROUND  
HANDLING CORP SUCURSAL EXTRANJERA DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635427 DIA: 5 MATRICULA: 02436024 RAZON SOCIAL: PTY GROUND  
HANDLING CORP SUCURSAL EXTRANJERA DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS:  
50 OBSERVACIONES: observaciones



INSCRIPCION: 01635428 DIA: 5 MATRICULA: 02520807 RAZON SOCIAL: ATCO EMISSIONS  
MANAGEMENT S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635429 DIA: 5 MATRICULA: 02520807 RAZON SOCIAL: ATCO EMISSIONS  
MANAGEMENT S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635430 DIA: 5 MATRICULA: 02163875 RAZON SOCIAL: JAUS S A S  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635431 DIA: 5 MATRICULA: 02523854 RAZON SOCIAL: BLACK FOREST S  
A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635432 DIA: 5 MATRICULA: 02523854 RAZON SOCIAL: BLACK FOREST S  
A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635433 DIA: 5 MATRICULA: 02523799 RAZON SOCIAL: SCHWARZWALD S A  
S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635434 DIA: 5 MATRICULA: 02523799 RAZON SOCIAL: SCHWARZWALD S A  
S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635435 DIA: 5 MATRICULA: 00527861 RAZON SOCIAL: RENAL MEDICAL  
MARKETING LIMITADA DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 25  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635436 DIA: 5 MATRICULA: 02508436 RAZON SOCIAL: G&S ASESORES Y  
CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635437 DIA: 5 MATRICULA: 02508436 RAZON SOCIAL: G&S ASESORES Y  
CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635438 DIA: 5 MATRICULA: 02522379 RAZON SOCIAL: RUSCIVIL S A S  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635439 DIA: 5 MATRICULA: 02522379 RAZON SOCIAL: RUSCIVIL S A S  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635440 DIA: 5 MATRICULA: 00254238 RAZON SOCIAL: ARICEL LTDA  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635441 DIA: 5 MATRICULA: 00326096 RAZON SOCIAL: COMERCIAL  
OFFSET GUIO Y CIA LTDA DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635442 DIA: 5 MATRICULA: 02401040 RAZON SOCIAL: DORADO  
INVERSIONES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635443 DIA: 5 MATRICULA: 02515793 RAZON SOCIAL: INVERSIONES SAN  
JOSE HA S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635444 DIA: 5 MATRICULA: 02515793 RAZON SOCIAL: INVERSIONES SAN  
JOSE HA S.A.S. DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635445 DIA: 5 MATRICULA: 02430725 RAZON SOCIAL: INRESA SAS  
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635446 DIA: 5 MATRICULA: 02430725 RAZON SOCIAL: INRESA SAS  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635447 DIA: 5 MATRICULA: 02330072 RAZON SOCIAL: PCC CONSULTORES  
ASOCIADOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635448 DIA: 5 MATRICULA: 02330072 RAZON SOCIAL: PCC CONSULTORES  
ASOCIADOS S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635449 DIA: 5 MATRICULA: 02522005 RAZON SOCIAL: BLUEGRASS S A S  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635450 DIA: 5 MATRICULA: 02522005 RAZON SOCIAL: BLUEGRASS S A S  
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635451 DIA: 5 MATRICULA: 00907778 RAZON SOCIAL: ALTAMIZAL S A  
DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635452 DIA: 5 MATRICULA: 02433712 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E  
INVERSIONES AHSISCON S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS:  
50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635453 DIA: 5 MATRICULA: 02433712 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E  
INVERSIONES AHSISCON S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635454 DIA: 5 MATRICULA: 02432514 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E  
INVERSIONES PROGRESA SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635455 DIA: 5 MATRICULA: 02432514 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E  
INVERSIONES PROGRESA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635456 DIA: 5 MATRICULA: 00192668 RAZON SOCIAL: COLEGIO INTERNACIONAL DE EDUCACION INTEGRAL CIEDI LTDA DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635457 DIA: 5 MATRICULA: 02405922 RAZON SOCIAL: TIME MACHINE PICTURES SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635458 DIA: 5 MATRICULA: 02405922 RAZON SOCIAL: TIME MACHINE PICTURES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635459 DIA: 5 MATRICULA: 02489156 RAZON SOCIAL: INVERBONDIGAS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635460 DIA: 5 MATRICULA: 02489156 RAZON SOCIAL: INVERBONDIGAS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635461 DIA: 5 MATRICULA: 02518188 RAZON SOCIAL: CONMENDO S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635462 DIA: 5 MATRICULA: 02518188 RAZON SOCIAL: CONMENDO S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635463 DIA: 5 MATRICULA: 01996153 RAZON SOCIAL: SERVICIO  
INYECCION PLASTICO DE COLOMBIA SAS CON SIGLA SERVIPLASCOL SAS DENOMINACION:  
ACTAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635464 DIA: 5 MATRICULA: 01996153 RAZON SOCIAL: SERVICIO  
INYECCION PLASTICO DE COLOMBIA SAS CON SIGLA SERVIPLASCOL SAS DENOMINACION:  
ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635465 DIA: 5 MATRICULA: 01447430 RAZON SOCIAL: AGROPECUARIA  
ALMAJAHE LTDA DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635466 DIA: 5 MATRICULA: 01447430 RAZON SOCIAL: AGROPECUARIA  
ALMAJAHE LTDA DENOMINACION: ACTAS JUNTAS DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635467 DIA: 5 MATRICULA: 02512116 RAZON SOCIAL: GUTIERREZ  
HERRERA INNOVA PROJECTS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635468 DIA: 5 MATRICULA: 02512116 RAZON SOCIAL: GUTIERREZ  
HERRERA INNOVA PROJECTS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635469 DIA: 5 MATRICULA: 02189911 RAZON SOCIAL: EUROCOMPONENTES  
DE COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01635470 DIA: 5 MATRICULA: 02189911 RAZON SOCIAL: EUROCOMPONENTES DE COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635471 DIA: 5 MATRICULA: 02512611 RAZON SOCIAL: GO STRATEGY S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635472 DIA: 5 MATRICULA: 02512611 RAZON SOCIAL: GO STRATEGY S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635473 DIA: 5 MATRICULA: 02517719 RAZON SOCIAL: TRANSPORTES GONZALEZ DIAZ TG&D SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635474 DIA: 5 MATRICULA: 02517719 RAZON SOCIAL: TRANSPORTES GONZALEZ DIAZ TG&D SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635475 DIA: 5 MATRICULA: 00741113 RAZON SOCIAL: AZUERO BARRERA ASESORES S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635476 DIA: 5 MATRICULA: 00741113 RAZON SOCIAL: AZUERO BARRERA ASESORES S.A.S. DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635477 DIA: 5 MATRICULA: 02420829 RAZON SOCIAL: CRUZCO EC SAS  
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635478 DIA: 5 MATRICULA: 02420829 RAZON SOCIAL: CRUZCO EC SAS  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635479 DIA: 5 MATRICULA: 02442761 RAZON SOCIAL: ALIR ASOCIADOS  
S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635480 DIA: 5 MATRICULA: 02442761 RAZON SOCIAL: ALIR ASOCIADOS  
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635481 DIA: 5 MATRICULA: 02516471 RAZON SOCIAL: GRUPO INVENTTIO  
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635482 DIA: 5 MATRICULA: 02516471 RAZON SOCIAL: GRUPO INVENTTIO  
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635483 DIA: 5 MATRICULA: 02412402 RAZON SOCIAL: AUDITORES  
CONTADORES INDEPENDIENTES COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD  
HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones



INSCRIPCION: 01635484 DIA: 5 MATRICULA: 02412402 RAZON SOCIAL: AUDITORES  
CONTADORES INDEPENDIENTES COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS  
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635485 DIA: 5 MATRICULA: 02504549 RAZON SOCIAL: JOSE AYALA  
CONSTRUCCIONES SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635486 DIA: 5 MATRICULA: 02504549 RAZON SOCIAL: JOSE AYALA  
CONSTRUCCIONES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635487 DIA: 5 MATRICULA: 02493560 RAZON SOCIAL: KATZENHAUS S A  
S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635488 DIA: 5 MATRICULA: 02493560 RAZON SOCIAL: KATZENHAUS S A  
S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635489 DIA: 5 MATRICULA: 02515155 RAZON SOCIAL: SOCIEDAD:  
PINTART DJ S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635490 DIA: 5 MATRICULA: 02515155 RAZON SOCIAL: SOCIEDAD:  
PINTART DJ S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01635491 DIA: 5 MATRICULA: 02362233 RAZON SOCIAL: VIVASUB SAS  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635492 DIA: 5 MATRICULA: 02362233 RAZON SOCIAL: VIVASUB SAS  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 40 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01635493 DIA: 5 MATRICULA: 02463729 RAZON SOCIAL:  
COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA & LOGISTICA INTREGAL SAS DENOMINACION: ACTAS  
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

INDUSTRIAS METALICAS VITRI ESTAND OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144871 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

JAKY SPORT S DE H OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144872 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

CALZADO SUMMER YOUNG OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144873 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

BODEGON DEL MUEBLE METALICO OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144874 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

ECOTUBOS OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144875 DEL LIBRO 08. DECRETA EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

ITALIA CONNECTION SAS OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144876 DEL LIBRO 08. SE DECRETA EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES OFICIO No. 1956 DEL 27/10/2014, JUZGADO 1 DE FAMILIA DE BELLO (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144877 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

INDUSTRIA METALICAS CLAVIJO OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144878 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

TESORO TOURS S.A. OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144879 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

EXCEDENTES INDUSTRIALES R I O OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144880 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

DUCATI COLOMBIA S A OFICIO No. 402859 DEL 24/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.

00144881 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SUCURSAL) DE LA REFERENCIA.

DEPOSITO RAMIREZ ALDUBAR OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144882 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DISTRIBICAR 20 DE JULIO L A OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144883 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

COLEGIO PSICOPEDAGOGICO ERASMO DE ROTTERDAM OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144884 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

LOS CABOS PARRILLA DE MAR OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144885 DEL LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DE ESTABLECIMEINTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. .

TOGOS DISTRIBUCIONES OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144886 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. .

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144887 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA..

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144888 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144889 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144890 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

TOGOS DISTRIBUCIONES OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE  
IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00144891 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DE LA REFERENCIA.

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144892 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144893 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

TOGOS DISTRIBUCIONES OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE  
IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00144894 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DE LA REFERENCIA..

MOVIL COMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144895 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

MOVILCOMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144896 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

TOGOS DISTRIBUCIONES OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE  
IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00144897 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA  
REFERENCIA..

MOVILCOMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144898 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA..

MOVILCOMPANY OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144899 DEL  
LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CONCALIDAD CONSTRUCCIONES OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE  
IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00144900 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DE LA REFERENCIA.

IL MEDITERRANEO OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS  
DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144901 DEL  
LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA.

COMERCIALIZADORA DE CARNES LA IMPERIAL OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014,  
DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO  
EL No. 00144902 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO DE LA REFERENCIA.

OTERO ACHIPIZ KAROL EMILIO OFICIO No. 2269 DEL 18/11/2014, JUZGADO PENAL  
DEL CIRCUITO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00144903 DEL LIBRO 08. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE  
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO EN CONTRA DE OTERO ACHIPIZ  
KAROL EMILIO.



IMPACTO TODO EN VESTIDOS OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144904 DEL LIBRO 08. SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. .

BUSTOS CASTRO KARREL ZAFIRO OFICIO No. 1328 DEL 27/11/2014, JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144905 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

MISCELANEA PAPELERIA DE TODITO Y ALGO MAS OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144906 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

MANTENIMIENTO REPARACION Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS C&D OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144907 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

HANGAR UNO DE COLOMBIA OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144908 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

MILLYS VK OFICIO No. 4161 DEL 18/11/2014, JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144909 DEL LIBRO 08. SE

DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DEL COMERCIO DE LA REFERENCIA (VER REGISTRO 144854 DE LA MATRICULA 2194487).

MECANIZADOS JIMENEZ HNOS OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144910 DEL LIBRO 08. SE DECRETO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

VISUAL DATA OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144911 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES APRUEBA BOGOTA RESTREPO OFICIO No. 406098 DEL 28/11/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144912 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

GRANITOS Y PIEDRITAS OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144913 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA.

ENERGYTEX DE COLOMBIA LTDA OFICIO No. 408331 DEL 02/12/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00144914 DEL LIBRO 08. DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.



5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

RIOS Y ASOCIADOS LTDA ACTA No. 001 DEL 28/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891134 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

SUPERCOMERCIALIZADORA GORDIS SUPER GORDIS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1643 DEL 31/10/2014, NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891135 DEL LIBRO 09. AMPLIA OBJETO SOCIAL. .

COLOMBIA AGRO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891136 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

EL ENCANTO 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891137 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

EL ENCANTO 2 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891138 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

SUPERCOMERCIALIZADORA GORDIS SUPER GORDIS LTDA ACTA No. 003 DEL  
16/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL  
No. 01891139 DEL LIBRO 09. SE ELIMINA CARGO DE REVISOR FISCAL, TOA VEZ QUE POR  
LEY NO ESTAN OBLIGADOS A TENERLO. .

LOS GANSOS 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891140 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET  
MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE  
LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LA ANITA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE  
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891141 DEL LIBRO  
09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA  
QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS  
(SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LA ESTANCIA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891142 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET  
MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE  
LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

NAZARETH 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE  
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891143 DEL LIBRO  
09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA

QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

CIMARRON 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891144 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

SERVICIOS DE OUTSOURCING ESTRATEGIA Y FORMACION EN INFORMATICA S A S ACTA No. 08 DEL 21/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891145 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y ACTA ACLARATORIA.

GOMEZ VERA & ASOCIADOS SAS ACTA No. 01 DEL 22/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891146 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

EL CARIACO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891147 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

GOMEZ VERA & ASOCIADOS SAS ACTA No. 02 DEL 22/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891148 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

LA CARPETA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891149 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LA CRISTALINA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891150 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LOS GUALANDAYES 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891151 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LATINO DIESEL LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 24 DEL 03/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891152 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

ARIZONA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891153 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS

(SOCIEDADES SUBORDINADAS).

DIMITO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891154 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

LOS ALPES 2 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891155 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

DON PACIFICO 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891156 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

INTEGRATIO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891157 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.. Y DOCUMENTO ADICIONAL..

TANQUES Y EQUIPOS DE CARGA PESADA TEPSA SAS ACTA No. sin num DEL 01/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891158 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y



SUPLENTE.

EL BORAL B S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891159 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

GEOPETROL COLOMBIA SAS ACTA No. 001 DEL 22/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891160 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TRACTOVOLCO SAS RESOLUCION No. 336 DEL 20/11/2014, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891161 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA TRACTOVOLCO SAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

TERRANOVA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891162 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

GEOPETROL COLOMBIA SAS ACTA No. 001 DEL 22/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891163 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR ..

BONANZA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891164 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LE DAHU S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891165 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE.

GEOPETROL COLOMBIA SAS ACTA No. 002 DEL 28/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891166 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ARENA COMMUNICATIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891167 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

ELECTRIFICADORA DE MAPIRIPAN S A ESP CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 28/11/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891168 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

LA PONDEROSA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.

01891169 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

INVERSIONES Y DESARROLLO MAR DE PLATA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 13/11/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891170 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

LA LUCI 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891171 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

CENTRO DE SERVICIOS CARCROMO S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 04 DEL 28/05/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891172 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CENTRO DE SERVICIOS CARCROMO S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 04 DEL 28/05/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891173 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

MONTERRALO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891174 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

DESARROLLO Y OBRAS S.A.S DE OBRAS S.A.S ACTA No. 12 DEL 09/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891175 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO Y CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y NOMBRAMIENTO DE: GERENTE..

EL RELATO 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891176 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

AGRO PROGRESO COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891177 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL..

FIDENS LAT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891178 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO GERENTE.

SANTA CRUZ 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891179 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET

MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

ARGUELLO ASOCIADOS LTDA ACTA No. 002 DEL 15/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891180 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

SUSOMBRADN S.A.S EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891181 DEL LIBRO 09. SE DISUELVE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

LONDON TAXIS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891182 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

SUSHI HOME SAS ACTA No. 01 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891183 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

POLIGROW SERVICIOS AGRICOLAS I S A S ACTA No. 007 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891184 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CARGUES Y DESCARGUES MORENO S.A.S. ACTA No. 01 DEL 14/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891185 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

DON NESTOR 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891186 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

SUSOMBRADN S.A.S EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891187 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. .

GRUPO AR S A S ACTA No. 90 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891188 DEL LIBRO 09. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: MODIFICA ARTS. 9, 35 Y ELIMINA ART. 34..

BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 04/11/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891189 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

LA MARINA 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891190 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

2B INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891191

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

LA ANITA 2 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891192 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

MATERIAS PRIMAS PLASTICAS MAPRIPLAST 86 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 42 DEL 20/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891193 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE.

IMPORT PRICE S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891194 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

LAS PARTES.COM.CO S.A.S. ACTA No. 001 DEL 28/05/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891195 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SUS ARTICULOS: 10 (AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO), 16 (MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS), 17 (CAMBIO DE CONTROL), 23 (DERECHO DE INSPECCIÓN), 26 (VOTACIONES), 30 (JUNTA DIRECTIVA) .MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

EL RASTRO 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891196 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

EL SAMAN 1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891197 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

GRUPO AR S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 27/02/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891198 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

LA ESTRELLA PRIMAVERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891199 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

M. P. AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA ACTA No. 002 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891200 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..



EL RECREO PRIMAVERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891201 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

R&B SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891202 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

EL BORAL C SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891203 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

ENERLASER SAS ACTA No. 001 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891204 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

JDCM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 26/11/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891205 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD REPREMUNDO INDUSTRIAL DE SERVICIOS SAS (SUBORDINADA).

MI RANCHITO VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891206 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

REPREMUNDO INDUSTRIAL DE SERVICIOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 26/11/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891207 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD JDCM S.A.S (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA).

PROTERRENOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891208 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

LOS ALMENDROS VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891209 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LA SEGURIDAD VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891210 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LAS LAGUNAS VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891211 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

A & P PARTS S A S ACTA No. sin num DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891212 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

EL ARBOLITO VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891213 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

CP REAL ESTATE SAS ACTA No. 7 DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891214 DEL LIBRO 09. SE LIQUIDA LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

COMERCIALIZADORA DADIFRA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891215 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ALAI A 3 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891216 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL/ PRIMERO SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.

PATO LOCO VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891217 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LA PERLA VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891218 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

EL BORALITO VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891219 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

AGUAZUL VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891220 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE

LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LAS GUACAMAYAS VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891221 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

LA ROSENDA VICHADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891222 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MATRIZ BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

SOLUCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891223 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

FORWARD MEDIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891224 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

DISEÑO ARQUITECTONICO JR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891225 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CREATEAM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891226 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

HOTELES Y PLANES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891227 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

ESPACIOS CERAMICOS LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 05961 DEL 28/11/2014, NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891228 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. RETIRO DE SOCIO..

ESPACIOS CERAMICOS LIMITADA ACTA No. 21 DEL 28/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891229 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE .

DOCE PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891230 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

HERBARIUS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 03/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891231 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

CONSTRUCCIONES GAVARGO LTDA ACTA No. 2 DEL 14/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891232 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. .

ARQ PLOTTER S A S ACTA No. 005 DEL 22/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891233 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MORENASAS ACTA No. 004 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891234 DEL LIBRO 09. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CONSTRUCCIONES GAVARGO LTDA ACTA No. 2 DEL 14/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891235 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MORENASAS ACTA No. 005 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891236 DEL LIBRO 09. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INVERSIONES KAIKÜN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891237 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SAS, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE. .

INVERSIONES, GESTIONES Y PROYECTOS S.A.S ACTA No. 01 DEL 20/11/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891238  
DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE GERENTES  
(2)..

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 01891239 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO  
DE REPRESENTANTE LEGAL.

PURA VIDA HEALTH PRODUCTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891240  
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL  
Y SUPLENTE .

COLOMBIA FLEX LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3151 DEL 28/11/2014, NOTARIA 33  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891241 DEL LIBRO 09. EN  
LA SUCESION DE MOJICA MIRANDA LUDWICK Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL SE  
ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

GRUPO EMPRESARIAL MONTES DE MARIA SA ACTA No. 003 DEL 18/12/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891242 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

VILLALBA ARTE EMPRESARIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.



01891243 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COLOMBIA FLEX LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3151 DEL 28/11/2014, NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891244 DEL LIBRO 09. EN LA SUCESION DE MOJICA MIRANDA LUDWICK Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

COLOMBIA FLEX LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3151 DEL 28/11/2014, NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891245 DEL LIBRO 09. EN LA SUCESION DE MOJICA MIRANDA LUDWICK Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

EMECEGO LIMITADA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3462 DEL 26/11/2014, NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891246 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDADVDE LA REFERENCIA.

OIL & GAS CONSULTANT GROUP COLOMBIA SAS ACTA No. 05 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891247 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

INVERSIONES DAMARCE LIMITADA ACTA No. 1 DEL 13/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891248 DEL LIBRO 09. CESIONES DE CUOTAS SOCIALES (2) RETIRO DE SOCIOS (2).

H & H VENTAS S.A.S. ACTA No. 002-14 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891249 DEL LIBRO 09.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

DORMIR PIJAMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 0-314 DEL 02/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891250 DEL LIBRO 09. SE TRANSFORMA SAS. FIJA: DOMICILIO. MODIFICA :NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y CAPITAL SOCIAL. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. COMPILA ESTATUTOS..

LLC INGENIEROS S.A.S. ACTA No. 001 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891251 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

GRUPO O&T S A S ACTA No. 001 DEL 29/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891252 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

H & H VENTAS S.A.S. ACTA No. 002-14 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891253 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ALBERTO LOZANO SIMONELLI S.A.S ACTA No. 010 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891254 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

COMBUSTIBLES DEL CESAR & CIA LTDA CODELCE ACTA No. 16 DEL 14/11/2014,  
JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891255  
DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

BIENES Y ACTIVOS INMOBILIARIOS S.A.S ACTA No. 004 DEL 10/11/2014, JUNTA  
DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891256 DEL  
LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA: DOMICILIO.  
MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO, CAPITAL SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION  
LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL  
Y SUPLENTE. COMPILA.

SERVICIOS INMOBILIARIOS METRICA SAS ACTA No. 3 DEL 19/11/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891257 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

HEVIOS S.A.S EN LIQUIDACION ACTA No. 044 DEL 20/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891258 DEL  
LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

PALISADES ACQUISITION XIX COLOMBIA SAS ACTA No. 5 DEL 04/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891259  
DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

HEVIOS S.A.S EN LIQUIDACION ACTA No. 044 DEL 20/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891260 DEL  
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE..

EDICIONES PLANETA S A ACTA No. 4 DEL 15/07/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891261 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE.

IMPAKTU S.A.S. ACTA No. 05 DEL 28/03/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891262 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

DEPOSITO LA PATRIA LIMITADA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 1499 DEL 11/11/2014, NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891263 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

DEPOSITO LA PATRIA LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 213 DEL 07/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891264 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL SIGLA HIDROMECACTA No. 02 DEL 27/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891265 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

AVE FENIX PRODUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891266 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

4 MANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891267 DEL

LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y GERENTE SUPLENTE..

AR HOTELES S.A.S. ACTA No. 16 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891268 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 09 (DERECHOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES), ELIMINA ARTICULO 34, Y REFOMA ART. 35 (UTILIDADES)..

CAMERON COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 01854 DEL 07/11/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891269 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. REGISTRO REVOCADO..

GENERICOS ESENCIALES S A ACTA No. 022 DEL 29/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891270 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

V&E INSURANCE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891271 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INVERSIONES 3AD S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891272 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL.

BROADWAY INVESTMENTGROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891273 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

LEGAL..

INVERSIONES DAMARCE LIMITADA ACTA No. 1 DEL 13/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891274 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

MERCURIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 012 DEL 21/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891275 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR / PRIMERO SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE DEL LIQUIDADOR.

SHOPPING BAGS S.A.S C.I ACTA No. 010 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891276 DEL LIBRO 09. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

BODEGA DE REPUESTOS SAS ACTA No. 006 DEL 13/03/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891277 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TRANSPORTES BERNARDO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891278 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

COMERCIALIZADORA AMERICAN GOLD BIMCO EU ACTA No. 01 DEL 14/09/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891279 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010. MODIFICA VIGENCIA, RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891280 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL), PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.

MISSU LTDA ACTA No. 5/2014 DEL 01/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891281 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MASIVO CAPITAL S A S ACTA No. 08 DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891282 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL Y SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 32(DECISIONES ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS)..

PROMOTORA RADIAL DEL LLANO LTDA ACTA No. 6 DEL 20/10/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891283 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE..

GARBO CONSULTING S A S ACTA No. 01 DEL 15/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891284 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

GARBO CONSULTING S A S ACTA No. 02 DEL 16/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891285 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

A LIGHT PLANNER SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891286 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

NIDEC MOTOR COLOMBIA S A S ACTA No. 05 DEL 23/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891287 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES (PRINCIPAL Y SUPLENTE).

CAMOR LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2398 DEL 29/11/2014, NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891288 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

MCH HOLDING SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 31/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891289 DEL LIBRO 09. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CONSTRUCCIONES MJP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 30/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891290 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

MCH HOLDING SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 31/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891291 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE..



VIAJES WORLD ALLIANCE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891292 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE / Y DOCUMENTO PRIVADO ACLARATORIO.

COLFOODS S A S ACTA No. 08 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891293 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

GESTION DE SERVICIOS DE SALUD INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA GESSALUD I P S LTDA ACTA No. 02 DEL 26/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891294 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MODIFICA RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL. FIJA DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

NIDEC MOTOR COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/11/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891295 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES (PRINCIPAL Y SUPLENTE).

INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK S.A.S. ACTA No. 017 DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891296 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

MOFFIS SAS ACTA No. 1 DEL 05/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891297 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

TALLER JURIDICO S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 22 DEL 14/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891298 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES EL TOPACIO LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1140 DEL 15/10/2014, NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891299 DEL LIBRO 09. SE ACLARA LA COMPOSICIÓN FINAL DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, LUEGO DE LA SUCESION DE CRIZON VACCA CARLOS BUDDY CON LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL INSCRITA CON LOS REGISTROS 01881783, 01881786, 01881787 Y 01881800..

HORNOS INDUSTRIALES SAS EUGENIO SIERRA Y CIA ESCRITURA PUBLICA No. 1852 DEL 03/10/2014, NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891300 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA: DOMICILIO. MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO, CAPITAL SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE. COMPILA.

SUMME NEGOCIOS SAS ACTA No. 02 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891301 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA SAS ACTA No. 8 DEL  
04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 01891302 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. .

COMERCIAL JEG S A S ACTA No. 33 DEL 30/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891303 DEL LIBRO 09.  
MODIFICA OBJETO SOCIAL, MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, MODIFICA  
SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. COMPILA.

SIC COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA SIGLA SIC COLOMBIA LTDA ACTA  
No. 16 DEL 24/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 01891304 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE  
LA REFERENCIA..

CONTROL DE PLAGAS INDUSTRIALES Y GESTION AMBIENTAL CM& LTDA ACTA No. 002  
DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 01891305 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE  
LA REFERENCIA..

HAUS SOLUCIONES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ASAMBLEA  
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891306 DEL  
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

METAL GRATING COLOMBIA SAS ACTA No. 004 DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891307 DEL  
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES: GERENTE Y SUPLENTE..

BUHO BLANCO CREATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891308 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL ..

ECOIMPACTO S.A.S ACTA No. 002 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891309 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

ECOIMPACTO S.A.S ACTA No. 002 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891310 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

DEFENSORES MEDICO JURIDICOS S A S ACTA No. 07 DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891311 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

6 SIGMA PRODUCTOS Y SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891312 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

DOMINIUN S A S ACTA No. 30 DEL 09/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891313 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA..

D&Y SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S ACTA No. 8 DEL 10/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891314 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL Y MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL

YAOS SAS ACTA No. 18 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891315 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

SPLENDID TOUR LTDA ACTA No. 01 DEL 07/09/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891316 DEL LIBRO 09. SE DISUELVE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

YAOS SAS ACTA No. 19 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891317 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FNX NATURAL GAS SYSTEMS SAS ACTA No. 002 DEL 22/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891318 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZÓN SOCIAL Y OBJETO SOCIAL..

SERVICIOS DE INGENIERIA PARA COLOMBIA SAS CI ACTA No. 11 DEL 15/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891319 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

REGARD S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 004 DEL 16/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891320 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

REGARD S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 004 DEL 16/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891321 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

VERYTEL S A ACTA No. 061 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891322 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

ROJAS LUENGAS & CIA S EN C ACTA No. 22 DEL 28/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891323 DEL LIBRO 09. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

S&S TRANSPORTES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891324 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

BASIC & ADVANCED SOFTWARE & HARDWARE SOLUTIONS LTDA DESIGNADA POR SU SIGLA BASHS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2156 DEL 21/10/2014, NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891325 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

CONSTRUCCIONES JCM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891326  
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL  
.

FOOD & LOGISTICS S A S ACTA No. 07 DEL 14/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891327 DEL  
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .

FLAGRI SAS ACTA No. 002 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891328 DEL LIBRO 09.  
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

LUMI CONSULTORES SAS ACTA No. 3 DEL 01/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891329 DEL LIBRO 09. AUMENTA  
CAPITAL AUTORIZADO. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO. MODIFICA  
OBJETO SOCIAL..

KARTTA S A S ACTA No. 011 DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891330 DEL LIBRO 09.  
NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

QUICK STEAK SAS ACTA No. 01 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891331 DEL LIBRO 09.  
MODIFICA RAZON SOCIAL .

VERYTEL S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891332 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S ACTA No. 5 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891333 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

JUNCO SMITH LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2422 DEL 02/12/2014, NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891334 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MERCADO COLOMBIANO LTDA Y PODRA USAR LA SIGUIENTE SIGLA PRODUMERCOL LTDA ACTA No. 003 DEL 20/08/2014, JUNTA DE SOCIOS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891335 DEL LIBRO 09. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

JUNCO SMITH LTDA ACTA No. 14 DEL 26/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891336 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

BASS FARMACEUTICA S A S ACTA No. 22 DEL 20/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891337 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..



GASIN Y CIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 04/12/2014,  
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891338 DEL  
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

ADIMAGEN COLOMBIA LTDA ACTA No. 05 DEL 06/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891339 DEL LIBRO 09. CESION  
DE CUOTAS SOCIALES. RETIRO E INGRESO DE NUEVO SOCIO..

ADIMAGEN COLOMBIA LTDA ACTA No. 05 DEL 06/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891340 DEL LIBRO 09.  
NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

INVERSIONES GENERALES 2G SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1879 DEL 21/11/2014,  
NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891341 DEL  
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

DIEGO SERRANO & CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 4545 DEL 06/08/2014,  
NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891342 DEL  
LIBRO 09. MODIFICA CAPITAL SOCIAL (EN EL SENTIDO DE INIDCAR DE MANERA  
CORRECTA LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL).

SOLUCIONES EN SALUD COMPAÑIA LTDA ACTA No. 11 DEL 30/11/2014, JUNTA DE  
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891343 DEL LIBRO  
09. SE DISUELVE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

THEMALL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891344 DEL LIBRO 09.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

INVERSIONES COMERCIALES E INMOBILIARIAS S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 6268 DEL 14/11/2014, NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891345 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SUS ARTICULOS 29 (JUNTA DIRECTIVA) Y 41 (REVISOR FISCAL).

INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS DE COLOMBIA LIMITADA INSERTECC LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891346 DEL LIBRO 09. RENUNCIA GERENTE RICARDO ARMANDO VILLAMIZAR VEGA..

CORSEP S EN C ACTA No. 06 DEL 19/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891347 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. MODIFICA VALOR NOMINAL DE CUOTAS..

CI COROLAS LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891348 DEL LIBRO 09. RENUNCIA DE LIQUIDADOR SUPLENTE JAIME GABRIEL BARRETO RODRIGUEZ..

ABBVIE SAS ACTA No. 18 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891349 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL , FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. .

CREATIVIDADAR SAS ACTA No. 5 DEL 10/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891350 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (ELIMINA SUPLENTE).

ABBVIE SAS ACTA No. 18 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891351 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y CUATRO SUPLENTE .

EQUISER S.A.S ACTA No. 058 DEL 20/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891352 DEL LIBRO 09. SE TRANSFORMA SAS. FIJA: NOMBRE Y DOMICILIO. MODIFICA: VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y CAPITAL . COMPILA ESTATUTOS..

GARSSA CONSULTING S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 03/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891353 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. .

GEOSERVICES COLOMBIA S A S ACTA No. 002 DEL 28/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891354 DEL LIBRO 09. SE LIQUIDA LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

ABBVIE SAS ACTA No. 18 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891355 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO SEGUNDO RENGLÓN PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

INVERSIONES TOMMAT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891356 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO GERENTE Y SUPLENTE.

INJOSA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/10/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891357 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

HUGE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891358 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

TECHNO GLASS S A S ACTA No. 002 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891359 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

TECHNO GLASS S A S ACTA No. 002 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891360 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

FIANZAS Y GARANTIAS S.A.S. ACTA No. 08 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891361 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

TECHNO GLASS S A S ACTA No. 002 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891362 DEL LIBRO 09.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

PROYECTOS COMERCIALES OBED EDOM SAS ACTA No. 04 DEL 30/09/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891363 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

MULTIHERRAMIENTAS Y EQUIPOS SAS ACTA No. 07 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891364 DEL  
LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. .

RICMEJIAGARCIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 21/11/2014, ACCIONISTA  
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891365 DEL LIBRO  
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

MARCK PLUS INMOBILIARIA SAS ACTA No. 004 DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891366 DEL  
LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

MULTIHERRAMIENTAS Y EQUIPOS SAS ACTA No. 07 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891367 DEL  
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

EDITORIAL MAGISTERIO S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 31/03/2014,  
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891368  
DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

MARKETS INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891369 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

KAIMITAL SAS EN LIQUIDACION ACTA No. sin num DEL 31/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891370 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

KAIMITAL SAS EN LIQUIDACION ACTA No. sin num DEL 31/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891371 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE. .

FERRETUBOS DE COLOMBIA S A S ACTA No. 4 DEL 25/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891372 DEL LIBRO 09. AMPLIA OBJETO SOCIAL.

GARDAWORLD COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 3 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891373 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE .

DILBAO NETWORK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891374 DEL LIBRO 09. REVOCATORIA DEL REGISTRO 01890212 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL ACTO ADMINISTRATIVO INSCRITO BAJO EL REGISTRO 01890212 DEL LIBRO 09 Y 03527210 DEL LIBRO 15 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE ES DIFERENTE EN LOS ESTATUTOS Y EN LOS FORMULARIOS; POR LO CUAL NO CUMPLE CON LA LEY MERCANTIL..

CONSTRUCTORA ALIANZA CAPITAL SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 03/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891375 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

5 57 S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891376 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO ..

INVERSIONES PRET A MANGER SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891377 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES PRET A MANGER SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891378 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

INTERNATIONAL SUPPLIER AND SERVICES GROUP LIMITADA ACTA No. 321 DEL 02/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891379 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA: DOMICILIO. MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS..

EDITORIAL MAGISTERIO S A ACTA No. 19 DEL 31/03/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891380 DEL

LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

ARQUITECTURA INTELIGENTE & GESTION SAS ACTA No. 11 DEL 03/12/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891381 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

GEMCORP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA  
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891382 DEL LIBRO  
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE PRIMER Y  
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE.

INSTITUTO DE CORNEA S A S ACTA No. 27 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891383 DEL  
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO .

MARCAS ACTIVAS DE COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL  
05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL  
No. 01891384 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO  
DE REPRESENTANTE LEGAL..

TRANSPORTES TERRESTRES GUASA S A ACTA No. sin num DEL 03/12/2014, ASAMBLEA  
DE ACCIONISTAS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891385 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE .

GNOVEVA BAR LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3522 DEL 12/09/2008, NOTARIA 31 DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891386 DEL LIBRO 09. CESION  
DE CUOTAS SOCIALES.



INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/10/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891387 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

LEXIA COLOMBIA SAS ACTA No. 013 DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891388 DEL LIBRO 09. SE REFORMAN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MODIFICANDO OBJETO SOCIAL , VIGENCIA, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . SE SUPRIME CONSEJO DE ADMINISTRACION . COMPILA ESTATUTOS.

CONSTRUCTORA L.A COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891389 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS JAGUARMEDIC S A S ACTA No. 1 DEL 20/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891390 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE). .

NUEVAS TECNOLOGIAS AMBIENTALES LTDA SIGLA N T A LTDA ACTA No. 04 DEL 26/11/2014, JUNTA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891391 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891392 DEL LIBRO 09. SE ACLARA REG. 01891239 DEL LIBRO 09, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE TAMBIÉN SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

MASB INGENIERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 26/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891393 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EGA S A S ACTA No. 28 DEL 07/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891394 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

DISTRIBUCIONES AXA S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 03603 DEL 02/12/2014, NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891395 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 16 (FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA). .

GRUPO PEGASO SA ESCRITURA PUBLICA No. 6269 DEL 14/11/2014, NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891396 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA LTDA ACTA No. 014 DEL 29/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891397 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

MERCURIA ENERGY TRADING SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 017 DEL 21/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891398 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL, PRIMER SUPLENTE DEL LIQUIDADOR, SEGUNDO SUPLENTE DEL LIQUIDADOR Y TERCER SUPLENTE DEL LIQUIDADOR.

SERVICIOS LOGISTICOS Y EMPRESARIALES G & R SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891399 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

EXHILUM S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891400 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE..

CONSULTORIAS ASESORIAS Y SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO SAS ACTA No. 04 DEL 18/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891401 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

R&A DECORACIONES Y ACABADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891402 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL ..

FORTIUS AJUSTADORES DE SEGUROS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891403 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

OPTIME CONSULTING ANDINA SAS ACTA No. 7 DEL 24/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891404 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

SOFTPHONE COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891405 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE MORALES MARIA AZUCENA.

PROMOTORA TEC CENTER SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 04/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891406 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

FPH & COMPAÑIA S.A.S ACTA No. 001 DEL 24/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891407 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y JUNTA DIRECTIVA.

INTEGRAL DE SERVICIOS JAL EU ACTA No. SIN NUM DEL 26/11/2014, EMPRESARIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891408 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

IDEAS MOBLER SAS ACTA No. 4 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891409 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL.

INTEGRAL DE SERVICIOS JAL EU ACTA No. SIN NUM DEL 26/11/2014, EMPRESARIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891410 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA..

CAMERON COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 01854 DEL 07/11/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891411 DEL LIBRO 09. REVOCATORIA DEL REGISTRO 01891269 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DEL ART. 41 DEL CPACA SE ACLARA EL REG. 01891269 DEL LIBRO 09 EN SENTIDO DE INDICAR QUE NO PROCEDIA LA INSCRIPCIÓN HASTA TANTO SE CANCELE EL IMPUESTO DE REGISTRO SOBRE LA PRIMA POR COLOCACIÓN DE LAS CUOTAS POR EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL..

CONSTRUCTORA VALLE DEL REFOUS S A EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 7511 DEL 20/11/2014, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891412 DEL LIBRO 09. SE DISUELVE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

CONSTRUCTORA VALLE DEL REFOUS S A EN LIQUIDACION ACTA No. 8 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891413 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE. .

VITAL NUTRITION S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891414 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

GLOBAL MEC SAS ACTA No. 3 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891415 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

VITAL NUTRITION S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891416 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA..

CONCEPT CONSULTANT SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA EN LIQUIDACION ACTA No. 13 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891417 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

SCHMID DE COLOMBIA BARNICES Y ADHESIVOS LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2452 DEL 28/11/2014, NOTARIA 2 DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891418 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

BELLEZA PROFESIONAL COLOMBIA SAS ACTA No. 04 DEL 12/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891419 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

UNION FINANCIERA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 02/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891420 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

MULTISERVICIOS Y EQUIPOS BOGOTA SAS ACTA No. 03 DEL 03/12/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891421 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

METALUM LR SAS ACTA No. 4 DEL 02/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891422 DEL LIBRO 09.  
MODIFICA OBJETO SOCIAL.

METALUM LR SAS ACTA No. 4 DEL 02/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891423 DEL LIBRO 09.  
NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

MULTISERVICIOS Y EQUIPOS BOGOTA SAS ACTA No. 03 DEL 03/12/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891424 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

SPLENDID TOUR LTDA ACTA No. 002 DEL 08/09/2014, JUNTA DE SOCIOS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891425 DEL LIBRO 09.  
LIQUIDACION DE LA SOCIEDA DE LA REFERENCIA .

INGENIERIA E INSTALACIONES DEL EDIFICIO SAS ACTA No. 005 DEL 19/11/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
01891426 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

COASFALTICA SAS ACTA No. 03 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891427 DEL LIBRO 09.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TAUROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA ACTA No. 71 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891428 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. FIJA DOMICILIO, CAPITAL AUTORIZADO, SUCRITO Y PAGADO. NOMBRA GERENTE, SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO Y JUNTA DIRECTIVA. COMPILA ESTATUTOS.

SU GRUPO CONSULTOR VER S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891429 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

GSRA CONSTRUCCIONES S.A.S ACTA No. 2 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891430 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

ROBERT BOSCH LTDA ACTA No. 41 DEL 01/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891431 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE. (SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.).

IT AUXILIUM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891432 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .



GSRA CONSTRUCCIONES S.A.S ACTA No. 1 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891433 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

ALACENNA ALIMENTOS S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 08 DEL 14/08/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891434 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ALACENNA ALIMENTOS S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 08 DEL 14/08/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891435 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y LIQUIDADOR SUPLENTE.

HIDROSANITARIAS CEBALLOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891436 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

MAKXIMA LIMITADA ACTA No. 42 DEL 26/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891437 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO EN SAS, FIJA RAZON SOCIAL, FIJA DOMICILIO, MODIFICA OBJETO SOCIAL, MODIFICA VIGENCIA, CREA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, MODIFICA EL SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL. COMPILA ESTATUTOS.

MAM PUBLICIDAD LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3159 DEL 05/11/2014, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.

01891438 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

MAM PUBLICIDAD LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 01 DEL 08/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891439 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

PAGUS S A S ACTA No. 010 DEL 20/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891440 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL SUPLENTE.

RHINO CLEANER S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891441 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

TRANSPORTE LOGISTICO INTERNACIONAL DE CARGA S A S CUYA SIGLA SERA TLIC S A S RESOLUCION No. 05 DEL 08/02/2011, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891442 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE OTORGA HABILITACION A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTE AUTOMOTOR DE CARGA. .

ULTRASERVICE LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 4401 DEL 02/12/2014, NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891443 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ULTRASERVICE LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 004 DEL 17/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891444 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

AROMAMARKETING SAS ACTA No. 08 DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891445 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.

INVERSIONES AGROPECUARIA LA CRISTALINA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891446 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

LEXIA COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 28/11/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891447 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

TRANSPORTADORA DE LA SABANA S A S ACTA No. 003 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891448 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

MAIN EVENT PRODUCCIONES LTDA ACTA No. 05 DEL 02/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891449 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

INVERSIONES LONDONO GAVIRIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3829 DEL 25/11/2014, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891450 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA FUSIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBIDA YA DISUELTA) Y LAS SOCIEDADES ILELA SAS Y CALOPI SAS (ABSORBENTES), LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SU

PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES ABSORBENTES, A CADA UNA EN PROPORCIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO Y DEJA DE EXISTIR COMO PERSONA JURÍDICA.

CALOPI SAS ESCRITURA PUBLICA No. 3829 DEL 25/11/2014, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891451 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA FUSIÓN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES LONDOÑO GAVIRIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION (ABSORBIDA YA DISUELTA) Y LAS SOCIEDADES ILELA SAS Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTES), LA SOCIEDAD ABSORBIDA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES ABSORBENTES, A CADA UNA EN PROPORCIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA AUMENTA SUS CAPITALS SUSCRITO Y PAGADO..

ESCOBAR Y GUERRERO INGENIERIA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3542 DEL 28/11/2014, NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891452 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ESCOBAR Y GUERRERO INGENIERIA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 29 DEL 22/03/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891453 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

ILELA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 3829 DEL 25/11/2014, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891454 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA FUSIÓN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES LONDOÑO GAVIRIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION (ABSORBIDA YA DISUELTA) Y LAS SOCIEDADES CALOPI SAS Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTES), LA SOCIEDAD ABSORBIDA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES ABSORBENTES, A CADA UNA EN PROPORCIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA AUMENTA SUS CAPITALS

SUSCRITO Y PAGADO..

GANADERIA ANDALUCIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891455 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SANTA BARBARA S A EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 7512 DEL 20/11/2014, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891456 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SANTA BARBARA S A EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891457 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

INVER MIL GROUP S A S ACTA No. 006 DEL 08/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891458 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

SOLPLAMAQ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891459 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

FUENTTES S.A.S ACTA No. 02 DEL 01/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891460 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

PUBLICOSMOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891461 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

CONSTRUCTORA REM S A ACTA No. SINNUM DEL 05/12/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 01891462 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad



5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

CASTELLANOS FRANCO WILMER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529142 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CASTELLANOS FRANCO LORENY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529143 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AUTOSERVICIO LA CASTELLANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529144 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

VIDEO BAR GREEN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529145 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

PLAZAS RODRIGUEZ DIANA CAROLINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529146 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

GRAFICAS STENCIL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529147 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

USECHE USECHE SONIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529148 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL RINCON DE VALENTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529149 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

AFES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529150 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AFES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529151 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

AKEBONO INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529152 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AKEBONO INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529153 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GOMEZ VERA & ASOCIADOS SAS ACTA No. 02 DEL 22/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529154 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA ..

ACOSTA JIMENEZ HECTOR ALFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529155 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DIAZ ARGUELLO LUZ MARINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529156 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COEMPRESAR PRINCIPAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529157 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DIMITO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529158 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

INTEGRATIO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529159 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ ALBARRACIN DAGOBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529160 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

TANQUES Y EQUIPOS DE CARGA PESADA TEPSA SAS ACTA No. sin num DEL 01/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529161

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LA NORMANDA EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529162 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

SAAVEDRA OSTOS CLAUDIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529163 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

MENDOZA PLAZA KATIANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529164 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

LE DAHU S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529165 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DUARTE MORA IDMA ESTHER DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529166 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GEOPETROL COLOMBIA SAS ACTA No. 002 DEL 28/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529167 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA ..

FRUTOS VERDES EL PAISA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529168 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

IDMA ESTHER DUARTE MORA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529169 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AGRO PROGRESO COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529170  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FIDENS LAT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/11/2014, ACCIONISTA  
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529171 DEL LIBRO  
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LONDON TAXIS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529172 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

ARGUELLO ASOCIADOS LTDA ACTA No. 002 DEL 15/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529173 DEL LIBRO 15.  
CANCELACION MATRICULA.



DUARTE TARAZONA DIANA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529174 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WORK CENTER FERRETERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529175 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WORK CENTER FERRETERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529176 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

POLIGROW SERVICIOS AGRICOLAS I S A S ACTA No. 007 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529177 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

LA SANDUCHERIA CV DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529178 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ACADEMIA DE BELLEZA DYNAMIC DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529179 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ORJUELA GOMEZ WEENDY POLET DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529180 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PASTELEISHON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529181 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION COMERCIAL..

PASTELEISHON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529182 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

2B INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529183  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

IMPORT PRICE S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA  
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529184 DEL LIBRO  
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACOSTA DIAZ JOSE DANIEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529185 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SURTI FRUVER S.N # 2 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529186 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CAMPO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529187 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TELELINE SYSTEM COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529188 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GARCIA LOPEZ EDILMA COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529189 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SIM CHAPINERO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529190 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CASTELLANOS PEÑA INGRID MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529191 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DAYTEX SA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 04/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529192 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

R&B SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014,

BAJO EL No. 03529193 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROCA SEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529194 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

SIM CEDRITOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529195 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES ORIMANTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 04/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529196 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

COMERCIALIZADORA DE BATERIAS ZIPAQUIRA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529197 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ALVAREZ DE MANCERA MARIA ROSALBA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529198 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

DELICIAS RENACER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529199 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ARCINIEGAS ARCILA ELKIN JAIR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 04/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529200 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

YOGEN FRUZ ZONA T DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529201 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

UVU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529202 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

UVU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529203 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

COMERCIALIZADORA DADIFRA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529204 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALAIA 3 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529205 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CP REAL ESTATE SAS ACTA No. 7 DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529206 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

CARVAJAL VARGAS LUZ SENA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529207 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LEON RUBIANO ANYI MARCELA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529208 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

LA CAFETERIA MIENTRAS TANTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529209 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GUSSONI PAOLO EMILIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529210 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

LA TIENDA DE MANILA JH DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529211 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RINCON LOPEZ SINDY JOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529212 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ARWILL CONSTRUCCIONES ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529213 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARWILL CONSTRUCCIONES ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529214 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

EMARKETING COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529215 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EMARKETING COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529216 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

SOLUCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529217 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PEÑA ROBIN ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529218 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

RODRIGUEZ CORTES LUIS FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529219 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

D' DAVI' S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529220 DEL LIBRO 15.  
Mutación de Actividad Comercial.

HERNANDEZ PABON AURA YADIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529221 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

FORWARD MEDIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA  
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529222 DEL LIBRO  
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DISEÑO ARQUITECTONICO JR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529223  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CREATEAM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529224 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.



HOTELES Y PLANES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529225 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FERMODA SYTILE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529226 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MARQUEZ MENDOZA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529227 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MARQUEZ MENDOZA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529228 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

DOCE PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529229 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

B&P INVERSIONES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529230 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

B&P INVERSIONES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529231 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

HABIBE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529232 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

HABIBE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529233 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

AM MENSAJES BOGOTA ACTA No. 6 DEL 30/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529234 DEL LIBRO 15. MATRICULA AGENCIA .

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MORENASAS ACTA No. 005 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529235 DEL LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRÍCULA..

TOOLBOX ENTERTAINMENT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529236 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TOOLBOX ENTERTAINMENT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529237 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

POSIBILITADORES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 04/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529238 DEL LIBRO 15. CAMBIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

3B FUTURO SA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529239 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

3B FUTURO SA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529240 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

INVERSIONES KAIKÜN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529241 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GARCIA SATOQUE HENRY DINAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529242 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDUSTRIAL FIGUACERO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529243 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INDUSTRIAL FIGUACERO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529244 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CONSULTORA ESPACIO VITAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529245 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSULTORA ESPACIO VITAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529246 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

CONSULTORA ESPACIO VITAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529247 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CONSULTORA ESPACIO VITAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529248 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

INVERSIONES JJ ASOCIADOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 04/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529249 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

INVERSIONES, GESTIONES Y PROYECTOS S.A.S ACTA No. 01 DEL 20/11/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529250  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUIDORA COSMETICOS DE BELLEZA MARY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529251 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

URUEÑA BETANCOURT LUZ MARY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529252 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529253 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ECLIPSES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529254 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

AMEZQUITA MORENO LUIS HERNANDO COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529255 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AMEZQUITA MORENO LUIS HERNANDO COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529256 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CALYPSO RESTREPO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529257 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

ARRECIFE MARINO EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529258 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

REY GUTIERREZ FELICIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529259 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PURA VIDA HEALTH PRODUCTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529260  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VILLALBA ARTE EMPRESARIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529261 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ACRILUJOS H A COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA  
D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529262 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION COMERCIAL..

ACRILUJOS H A COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA  
D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529263 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GRUPO EMPRESARIAL MONTES DE MARIA SA ACTA No. 003 DEL 18/12/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529264 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

JC TECNOINSTALACIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529265 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CASCANTE LUIS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529266 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BARRERA GONZALEZ ALEYDA JEANNETHE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529267 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LLC INGENIEROS S.A.S. ACTA No. 001 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529268 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GOMEZ JULIO DANIEL ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529269 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SENSORICA E INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529270 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SENSORICA E INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529271 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

SENSORICA E INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529272 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

SENSORICA E INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529273 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

QUINTERO NAICIPA JANNETH DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529274 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

INNOVACIONES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529275 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INNOVACIONES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529276 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

INNOVACIONES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529277 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.



ALBERTO LOZANO SIMONELLI S.A.S ACTA No. 010 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529278 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURÍDICA .

H & H VENTAS S.A.S. ACTA No. 002-14 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529279 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DISTRIBUIDORA SU POLLO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529280 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

HERNANDEZ GUTIERREZ BERTA ENITH DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529281 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SAN REY PIZZERIA CAFE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529282 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SANTOS RUIZ REBECA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529283 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIQUE ERASO DAVID FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529284 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

AVE FENIX PRODUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/11/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529285  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

4 MANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529286 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

108 CAFER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 03529287 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

EL LIMONAR 146 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529288 DEL LIBRO 15. CANCELA  
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

FUSAMIL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO  
EL No. 03529289 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL  
/ AGENCIA \_\_\_\_\_.

MERKEACOSTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529290 DEL LIBRO 15. CANCELA  
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

V&E INSURANCE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529291 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

INVERSIONES 3AD S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529292 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BROADWAY INVESTMENTGROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529293 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DOMINGUEZ NARANJO LEIDY MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529294 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

REGAZO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529295 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ALDANA RAMIREZ JORGE ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529296 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SHOPPING BAGS S.A.S C.I ACTA No. 010 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529297 DEL LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRICULA..

OPTICA MEDICAL LENS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529298 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CAPRIN S SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529299 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

JIMENEZ MOJICA HEINER MANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529300 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TRANSPORTES BERNARDO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529301 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ARANGO RIVERA LUZ VIVIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529302 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529303 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

A Y B MECANIZADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529304 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MISSU LTDA ACTA No. 5/2014 DEL 01/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C.  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529305 DEL LIBRO 15. CANCELACION  
MATRICULA ..

MERCHAN ROMERO JORGE ENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529306 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

COMUNICATEL.NET.CO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529307 DEL LIBRO 15.  
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MOLINA BUITRAGO LUZ MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529308 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CNTY2 JEANS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 03529309 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GARBO CONSULTING S A S ACTA No. 02 DEL 16/10/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529310 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

A LIGHT PLANNER SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529311 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONSTRUCCIONES MJP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 30/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529312 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FONSECA FONSECA GUSTAVO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529313 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIAJES WORLD ALLIANCE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529314 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PINTO DANILO ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529315 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OFRESCOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529316 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

OFRESCOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529317 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

REMATE LA 26 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529318 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ARIAS BONILLA JOSE ANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529319 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

BETANCUR TELLEZ ZULMA CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529320 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NIÑO SUAREZ MARGARITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529321 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AUTOMIVE PARTS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529322 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DOMINOS PIZZA MODELO NORTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529323 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

NUEVO KENNEDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 03529324 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ABERDIN 300 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529325 DEL LIBRO 15. CANCELA  
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

EL NOVILLO DE ORO AJ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529326 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TITAN GYM EVOLUTION FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529327 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DOMINOS PIZZA USAQUEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529328 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

QUINTERO RUSSI LUZ JACKELINE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529329 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CONFECIONES ANDY G R DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529330 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA



REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RUIZ TELLEZ GERMAN JOBAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529331 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CASTIBLANCO GONZALEZ GUSTAVO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529332 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NELECTRO INDUSTRIAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529333 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

NOVA REYES NELSON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529334 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

MANTENIMIENTO PROFESIONAL DE SUPERFICIE MPS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529335 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

MANTENIMIENTO PROFESIONAL DE SUPERFICIE MPS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529336 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

PAPELERIA Y CARAJADITAS SAD SAM DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529337 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

NOVA REYES SANDRA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529338 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

FORERO RINCON LUIS ALFREDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529339 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALPAMAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529340 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

ALPAMAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529341 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

WORLD VISION INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529342 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WORLD VISION INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529343 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

WORLD VISION INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529344 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

SUMME NEGOCIOS SAS ACTA No. 02 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529345 DEL LIBRO 15.  
CANCELACION MATRICULA.

SIC COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA SIGLA SIC COLOMBIA LTDA ACTA  
No. 16 DEL 24/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529346 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

ESCOBAR ESCOBAR MARTHA HELENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529347 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

MEJIA LUIS JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529348 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

CRUTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529349 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CRUTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529350 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

CRUTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529351 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CRUTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529352 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

CRIOLLO SALAMANCA JOHNN EDUAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529353 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

TRIVIÑO BAUTISTA LUIS MIGUEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529354 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SANCHEZ NEIRA FERNEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529355 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MARROQUIN MENDIVELSO MARIA ISABEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529356 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

SUBS LV SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529357 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

ISS EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529358 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529359 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CONTROL DE PLAGAS INDUSTRIALES Y GESTION AMBIENTAL CM& LTDA ACTA No. 002 DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529360 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

PARQUEADERO ANGIE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529361 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CONTRERAS ROSAS MARIA EINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529362 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

HAUS SOLUCIONES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529363 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BUHO BLANCO CREATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529364 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

KOTTBULLARU FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529365 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

A TUS PIES.COM DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529366 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GIRALDO AGUIRRE MARIA LUCELI DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529367 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

6 SIGMA PRODUCTOS Y SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529368 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PAÑOLAN S A S SIGLA PAÑOLAN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.

03529369 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

PAÑOLAN S A S SIGLA PAÑOLAN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529370 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

RGB SOLUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE  
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529371 DEL LIBRO  
15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RGB SOLUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE  
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529372 DEL LIBRO  
15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

RGB SOLUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE  
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529373 DEL LIBRO  
15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

RGB SOLUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE  
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529374 DEL LIBRO  
15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

YAOS SAS ACTA No. 19 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA  
D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529375 DEL LIBRO 15. CANCELACION  
MATRICULA.

VARGAS RIVERA WILMAR ARIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529376 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEREZ TORRES ALVARO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529377 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CUBILLOS SASTOQUE JOSE ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529378 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

H C CAUCHOS J E DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529379 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RODRIGUEZ MARTIN EDGAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529380 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

FRUTIELADERIA Y DESPENSA CARO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529381 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GALEANO HERRERA LEANDRA AMPARO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529382 DEL



LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CAJAS Y TRASMISIONES JW FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529383 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

LAMPREA AREVALO JORGE HERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529384 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LAMPREA AREVALO JORGE HERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529385 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

VIRREY SOLIS IPS S.A. BOSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529386 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PAEZ GUEVARA JOSE FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529387 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ VALBUENA NUBIA ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529388 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GARZON GAITAN LEONEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529389 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

J & C CONSULTORES GENERALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529390 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

J & C CONSULTORES GENERALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529391 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

J & C CONSULTORES GENERALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529392 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

CONO PIZZA COLOMBIA S A S EXITO CALLE 53 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529393 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

A VER LOS PASTELES LOS QUIERO PROBAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529394 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ROJAS LIBIA LUCELY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529395 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PUERTA RAMIREZ JHEISON OCTAVIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529396 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MESA LOZANO SANDRA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529397 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONO PIZZA COLOMBIA S A S EXITO CALLE 80 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529398 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

SUPER SABOR COLOMBIANO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529399 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SUPER SABOR COLOMBIANO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529400 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

S&S TRANSPORTES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529401

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROJAS LUENGAS & CIA S EN C ACTA No. 22 DEL 28/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529402 DEL LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRICULA..

TELEXITO A DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529403 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CONSTRUCCIONES JCM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529404 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CARDENAS GONZALEZ NELSON HERNAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529405 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DUARTE SIERRA LILIANA MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529406 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

LLANOS DE REY RUTH DEYANIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529407 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MOTO CENTER N C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529408 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

THE PARTY BOYS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529409 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RESTREPO ESPINAL CATALINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529410 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CHARRY ARIAS LUIS EMILIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529411 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDUSTRIA DE ALIMENTOS DELI DELI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529412 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PACHECO DE ORDOÑEZ ARCELIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529413 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529414 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FIGUEREDO MARTINEZ JOSE MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529415 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PINILLA TRIANA NILSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529416 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ SANCHEZ LILIA INES 'FALLECIDO' DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529417 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA POR FALLECIMIENTO..

BARRETO BLANCA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529418 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CANCHAS DE TEJO LOS AMIGOS. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529419 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MONDRAGON RUGE MARTIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529420 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INNOVACIONES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.

03529421 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PARQUEADERO CHIQUINQUIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529422 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PROYECTOS E INVERSIONES FORERO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529423 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CASAS BRICEÑO BERTHA CECILIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529424 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CASAS BRICEÑO BERTHA CECILIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529425 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

ASESORIAS Y PREVENCION EN EMERGENCIAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529426 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CALZADO YILLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529427 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ALMACEN MAC POLLO NO. 40 - MODELIA ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529428 DEL LIBRO 15. MATRICULA DE AGENCIA. .

QUINTERO SANCHEZ JOSE ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529429 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PAÑALERA PEKOSOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529430 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PAÑALERA PEKOSOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529431 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

VASQUEZ LINARES JOHN NIXON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529432 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ALMACEN Y TALLER CICLOGEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529433 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALMACEN Y TALLER CICLOGEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529434 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.



LASCARRO MERCADO SANDRA MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529435 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LASCARRO MERCADO SANDRA MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529436 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

JAHANGIE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529437 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JAHANGIE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529438 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

VARGAS DE CARVAJAL GRACIELA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529439 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PUNTO CONGELADO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529440 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CIGARRERIA EL GALY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529441 DEL LIBRO 15.

CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MARTINEZ JIMENEZ LUIS ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529442 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SEMASOB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529443 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

SEMASOB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529444 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

SEMASOB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529445 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

LA CORBATA EXPRESS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529446 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VILLAMIZAR ORTIZ JORGE ISAAC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529447 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORENO MURCIA MARLENE MIREYA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529448 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MERCADO COLOMBIANO LTDA Y PODRA USAR LA SIGUIENTE SIGLA PRODUMERCOL LTDA ACTA No. 003 DEL 20/08/2014, JUNTA DE SOCIOS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529449 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

PAN DEL CARAJO VILLAS 75 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529450 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

LOVB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA USAR LA SIGLA LOVB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529451 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

LOVB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA USAR LA SIGLA LOVB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529452 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

FORMAS INTEGRALES LIMITADA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529453 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FORMAS INTEGRALES LIMITADA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529454 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

FORMAS INTEGRALES LIMITADA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529455 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

FORMAS INTEGRALES LIMITADA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529456 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

MONTILLA ORTIZ LUIS FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529457 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALMACEN MAC POLLO NO. 41 - ENGATIVA ACTA No. 764 DEL 04/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529458 DEL LIBRO 15. MATRICULA DE AGENCIA..

TAMAYO GUEVARA ALFONSO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529459 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

FARFAN DIANA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529460 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

UNIDAD DE REHABILITACION FUNCIONAL ZIPAQUIRA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529461 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ARDILA PINZON LUZ AMANDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529462 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CAMACHO NEIRA NELSON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529463 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INVERSIONES GENERALES 2G SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1879 DEL 21/11/2014, NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529464 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

MANTILLA GAMBA YUDYT ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529465 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TOVAR PRIETO CESAR HERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529466 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LOPEZ VELASQUEZ EDGAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529467 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

POVEDA CAICEDO SANDRA JANNETHE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529468 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

EN LINEA EDITORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529469 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EN LINEA EDITORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529470 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

EN LINEA EDITORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529471 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

THEMALL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529472 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIGARRERIA DIANITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529473 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FILMTRONIX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529474 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FILMTRONIX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529475 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

PEREZ GUERRERO GREGORIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529476 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LACTEOS SAN FELIPE JUAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529477 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CAMARGO CELY FLOR AURORA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529478 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

DANY CELL PARADERO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529479 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

PENAGOS DIAZ MARIA DEL ROSARIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529480 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

RODRIGUEZ BOCANEGRA ANGELA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529481 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DOTACIONES INDUAMERICA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529482 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CHATARRERIA COOPERATIVA EL DOLAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529483 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ESTUDIO 5 MODA ACTUAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529484 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

VILLADA DE CARDENAS GILMA DEL SOCORRO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529485 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.



DELAVAL LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529486 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DELAVAL LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529487 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

ARIAS COGUA WILLIAM JAVIER DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529488 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

MONROY LUIS ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529489 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GUTIERREZ MORENO CAMILO ANDRES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529490 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

AMELINES JORGE ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529491 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RANCHO BURGUER FE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529492 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA\_\_\_\_\_.

FIGUEROA ORTEGA ENRIQUE ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529493 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PAPELERIA VALENTINA YSASHA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529494 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

HIPERDROGUERIA MODERNA # 2 COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529495 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

365 TURISMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529496 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GEOSERVICIOS COLOMBIA S A S ACTA No. 002 DEL 28/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529497 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA. .

INVERSIONES GEMMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529498 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES GEMMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529499 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

INVERSIONES TOMMAT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529500 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CALZADO JHONIER DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529501 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

TORO MUÑOZ JOSE NELSON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529502 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

INJOSA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/10/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529503 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SALSAMENTARIA GR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529504 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

HUGE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529505 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TECHNO GLASS S A S ACTA No. 002 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529506 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

PINZON TELLEZ FLOR MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529507 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RICMEJIAGARCIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 21/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529508 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ZUMMA PROVEEDOR DE INFORMACION FINANCIERA SAS ACTA No. 06 DEL 01/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529509 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA ..

MARKETS INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529510 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LORA MONTOYA ORLANDO ALBEIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529511 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FUMIGACIONES G 88 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529512 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DILBAO NETWORK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529513 DEL LIBRO 15. REVOCATORIA DEL REGISTRO 03527210 DEL LIBRO 15. SE ACLARA EL ACTO ADMINISTRATIVO INSCRITO BAJO EL REGISTRO 01890212 DEL LIBRO 09 Y 03527210 DEL LIBRO 15 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE ES DIFERENTE EN LOS ESTATUTOS Y EN LOS FORMULARIOS; POR LO CUAL NO CUMPLE CON LA LEY MERCANTIL..

CREAM HELADO USME FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529514 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MIPROTEINA CEDRITOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529515 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

RICAUARTE CALLE MARIA ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529516 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IMPERIO DE LAS PILAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529517 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ZAPATA AMAYA CARLOS EDILSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529518 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

GEMCORP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529519 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MINI MERCADO LA DESPENSA .C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529520 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

RAMIREZ ALVARADO CAROL XIMENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529521 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HABY CALIMA BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529522 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MARCAS ACTIVAS DE COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529523 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISCO BAR SON CARTAGENERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529524 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

VARGAS VANEGAS NICOLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529525 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARDILA QUIROGA JOSE IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529526 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/10/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529527 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

VACA SUAREZ LEIDI VIVIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529528 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OSCHZAQ TELECOMUNICACIONES S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529529 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CONSTRUCTORA L.A COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529530 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PAN DEBONERIA MI CALI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529531 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CLUB DE TEJO LOS TALIBANES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529532 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MASB INGENIERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 26/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529533 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

NUEVAS TECNOLOGIAS AMBIENTALES LTDA SIGLA N T A LTDA ACTA No. 04 DEL 26/11/2014, JUNTA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529534 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

FRANCO MARIA MYRIAM DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529535 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ROJAS ROA MARCELA CONSTANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529536 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CLUB DE BILLARES TORO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529537 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

NO ASIGNADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529538 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EN LA FECHA



'2014/12/05'.

NO ASIGNADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 03529539 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2014/12/05.

SERVICIOS LOGISTICOS Y EMPRESARIALES G & R SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num  
DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) INSCRITO  
EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529540 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

EXHILUM S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529541 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GONZALEZ GALINDO JEFFERSON ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529542 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

JULIO PALENCIA MARTHA CECILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529543 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

NOVICIAS INTERNACIONAL BARRA Y TANGA BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.  
\_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529544 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

R&A DECORACIONES Y ACABADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL

No. 03529545 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ATOMIC BURGER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 03529546 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FORTIUS AJUSTADORES DE SEGUROS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL  
19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014,  
BAJO EL No. 03529547 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SANCHEZ CABALLERO GEONITH DEL SOCORRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529548 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

MESA OSPINA PILAR KATHERINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529549 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

FPH & COMPAÑIA S.A.S ACTA No. 001 DEL 24/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529550 DEL LIBRO 15.  
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RINCON SANABRIA LENIN ASDRUBAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529551 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

INTEGRAL DE SERVICIOS JAL EU ACTA No. SIN NUM DEL 26/11/2014, EMPRESARIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529552 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

WORLD CITIES SHOPPING FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529553 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PANQUEVA DURAN FLOR DELMIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529554 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BLANCO PRADA DIOMEDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529555 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OSORIO GLORIA ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529556 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PARRA SANCHEZ ANDRES ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529557 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIDEO BAR VIEJO CALDAS J.C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529558 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

BLANCO PRADA MIGUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529559 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SPLendid TOUR LTDA ACTA No. 002 DEL 08/09/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529560 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

MASTER`S 2 PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529561 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

SU GRUPO CONSULTOR VER S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529562 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ANFA SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529563 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

HABITAR BIEN LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529564 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HABITAR BIEN LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529565 DEL LIBRO 15.

CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

HURTADO RUIZ OCTAVIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529566 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DURAN CASAS CRISTIAN CAMILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529567 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IT AUXILIUM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529568 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RESTAURANTE MARINILLA PAISA PARRILLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529569 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DINAMICA IPS JAVESALUD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529570 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

VALLEJO MUÑOZ CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529571 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIDEO BAR SCAPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529572 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CAROLINA VALLEJO MUÑOZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529573 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

RONCANCIO RODRIGUEZ LESLY ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529574 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PARLIAMO DI PASTA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529575 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HIDROSANITARIAS CEBALLOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529576 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SCATHA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529577 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

SANDRA SIERRA ESPECIALISTAS EN LISO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529578 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ORTIZ MERA MARYBELL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529579 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RHINO CLEANER S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529580 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES AGROPECUARIA LA CRISTALINA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529581 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CALLEJAS OLARTE NILSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529582 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES LONDONO GAVIRIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3829 DEL 25/11/2014, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529583 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR FUSION .

JERONIMO'S AND BABIES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529584 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GANADERIA ANDALUCIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2014,  
ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
03529585 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIGARRERIA CENTRAL UBATE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529586 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

BUITRAGO GOMEZ GREGORIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529587 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SANCHEZ AMANDA ELENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529588 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

SERVIMEZCLAS CENTER - CHIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529589 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DISTRICAN - LOS ROSITOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 03529590 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

SOLPLAMAQ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529591 DEL



LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

AVILA GONZALEZ CAMILO ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529592 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA Y PASTERIA LA UNICA YIYO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529593 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PUBLICOSMOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529594 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

DROGUERIA CAMOZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529595 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GIRALDO PETREL PAULA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529596 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEÑALOZA VARON BERNARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529597 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE EMETERIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529598 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOQUICA TOQUICA FLOR ALBA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529599 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LEAL HERRERA LUIS HAROLD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529600 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GAMBOA MEJIA ARNULFO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529601 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

QUINTERO CEBALLOS JHON JAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529602 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NARANJO DIAZ PEDRO ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529603 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BARBOSA BERMUDEZ FRANKLIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529604 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CRUZ CARRILLO INGRID DAHIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529605 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RECREATIVOS LA GRAN MANZANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529606 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CASTILLO GARCIA KATHERINE ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529607 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FRIGOLAC SALSAMENTARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 03529608 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION ]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS  
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN  
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad



5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA  
REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS  
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION EMPRESARIAL DE SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES FESIP ACTA No. 001 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244636 DEL LIBRO I. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA.

FUNDACION EMPRESARIAL DE SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES FESIP ACTA No. 001 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244637 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

ACCION SOLIDARIA FUNDACION ARO XXIV CON SIGLA ASOLFARO XXIV ACTA No. sin num DEL 11/11/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE SILVANIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244638 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL..

CORPORACION TELECAMBUS ACTA No. 005 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244639 DEL LIBRO I. Y ACTA ADICIONAL. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE..

FUNDACION ACUA Y TENDRA LA SIGLA ACUA ACTA No. 007 DEL 07/04/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244640 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE 2 MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: ROBERTO HAUDRY EN REEMPLAZO DE MANUEL PEREZ Y TEOFILA BETANCOURT EN REEMPLAZO DE LICETH

QUIÑONES..

SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIENCIA DEL SUELO ACTA No. 14 DEL 09/10/2014,  
ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244641  
DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. Y ACTA ACLARATORIA..

SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIENCIA DEL SUELO ACTA No. 49 DEL 08/11/2014,  
JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244642  
DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE...

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN JORGE DE INGLATERRA ASIN ACTA  
No. 27 DEL 13/09/2014, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 00244643 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.  
Y ACTA 468 EN LA CUAL SE FIJA LA COMPOSICIÓN FINAL..

CORPORACION HUMANISTA ACTA No. 6 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA GENERAL DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244644 DEL LIBRO I.  
NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO.

CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTAS ACTA No. 001 DEL 17/11/2014,  
ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244645  
DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NOMBRAMIENTO DE  
CONSEJO DIRECTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL..

FEDERACION DE PRODUCTORES ARTESANALES DE ZIPAQUIRA ACTA No. SIN NUM DEL  
28/11/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 00244646 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN

ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

FUNDACION PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL HUMANITARIA ACTA No. sin num DEL 15/11/2014, CONSEJO DIRECTIVO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244647 DEL LIBRO I. ACEPTACION DE RENUNCIA DE COLON CARDENAS ARMANDO ENRIQUE COMO REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

FUNDACION ARTISTICA Y MUSICAL RITORNELLO RIFAM DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244648 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN\_\_\_\_\_.

FUNDACION ARTISTICA Y MUSICAL RITORNELLO RIFAM DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244649 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL \_\_\_\_\_.

ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244650 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

FUNDACION TIERRA BUENA COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244651 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN\_\_\_\_\_.

FUNDACION TIERRA BUENA COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244652 DEL LIBRO I.

CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

FUNDACION TIERRA BUENA COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244653 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

FUNDACION TIERRA BUENA COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 05/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244654 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO ANGLO COLOMBIANO ASOPANGLO ACTA No. 72 DEL 17/09/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244655 DEL LIBRO I. NOIBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. Y ACTA ACLARATORIA..

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TANAI JAWA ACTA No. 021 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244656 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL..

CORPORACION TOPOFILIA ACTA No. 52 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244657 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU VIGENCIA Y ELIMINA LA FIGURA DE REVISOR FISCAL DE LOS ESTATUTOS..

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TANAI JAWA ACTA No. 021 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244658 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

FUNDACION JESUS CAMINO DE AMOR ACTA No. sin num DEL 24/11/2014, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244659 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE..

FUNDACION PREPASO CERTIFICACION No. SIN NUM DEL 02/12/2014, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244660 DEL LIBRO I. INSCRIPCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. Y NOMBRAMIENTOS DE: DIRECTOR EJECUTIVO, CONSEJO DIRECTIVO Y REVISOR FISCAL..

COLEGIO DE ABOGADOS DE DERECHO COOPERATIVO Y SOLIDARIO ACTA No. 2 DEL 23/10/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244661 DEL LIBRO I. REFORMA PARCIALMENTE SUS ESTATUTOS. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO, MODIFICA LOS ARTICULOS 19, 20, 33, 34, 35, 36, 37..

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CON SIGLA APROCASIL ACTA No. 001 DEL 29/08/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE SILVANIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244662 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE..

FUNDACION AMAR Y SERVIR DOCUMENTO PRIVADO No. 1720 DEL 01/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244663 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DIRECTOR..

FUNDACION PARA EL DESARROLLO MENTAL Y FISICO DE LOS NIÑOS FUNDAMENTO ACTA No. 11 DEL 01/11/2014, CONSEJO DIRECTIVO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244664 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY ACTA No. 24 DEL 22/11/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244665 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

ASOCIACION BUEN SERVICIO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244666 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA..

ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY ACTA No. 24 DEL 22/11/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244667 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

CORPORACION DE CONSULTORES INTEGRALES PARA LA GESTION Y EDUCACION EMPRESARIAL Y SOLIDARIA CEPA QUE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA CEPA ACTA No. 11 DEL 24/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244668 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

FUNDACION LAZOS AFECTIVOS SIGLA FUNLAFEC ACTA No. SIN NUM DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244669 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y



NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA CALIDAD HUMANA CUYA SIGLA ES FUNCAHUM ACTA  
No. 17 DEL 03/07/2014, ASAMBLEA GENERAL DE SILVANIA (CUNDINAMARCA)  
INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00244670 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE  
REVISOR FISCAL..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00095076 DIA: 5 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00095077 DIA: 5 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00095078 DIA: 5 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FONDO DE EMPLEADOS DE ACE SEGUROS LTDA DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00095079 DIA: 5 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODONCIA Y OSEOINTEGRACION SIGLA A.C.P.O DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 300 OBSERVACIONES: ASAMBLEA GENERAL

INSCRIPCION: 00095080 DIA: 5 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE COLOMBIA DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

NUEVA COOPERATIVA DE BUSES AZULES LTDA ACTA No. 1279 DEL 24/11/2014,  
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00019248 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TENJO COOTRANSTENJO ACTA No. 298 DEL  
10/11/2014, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 00019249 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE. Y  
ACTA ACLARATORIA..

COOPERATIVA PARA SERVICIOS AL TRANSPORTE SIGLA COOPSERTRANS ACTA No. 34  
DEL 24/11/2014, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
05/12/2014, BAJO EL No. 00019250 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE  
LEGAL (GERENTE)..

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TRABAJEMOS ACTA No. 08 DEL 19/02/2014,  
ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No.  
00019251 DEL LIBRO III. SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA  
REFERENCIA..

COMETA GLOBAL COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTA No. 005 DEL 26/10/2014,  
ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00019252  
DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CONFORME AL ARTICULO  
65 DE LOS ESTATUTOS..

FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO IDENTIFICADA TAMBIEN CON LA SIGLA FONOLIDARIO ACTA No. 16 DEL 26/03/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00019253 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. Y ACTA ACLARATORIA..

FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO IDENTIFICADA TAMBIEN CON LA SIGLA FONOLIDARIO ACTA No. 16 DEL 26/03/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00019254 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA. Y ACTA ACLARATORIA..

FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO IDENTIFICADA TAMBIEN CON LA SIGLA FONOLIDARIO ACTA No. 16 DEL 26/03/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00019255 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO. Y ACTA ACLARATORIA..

FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO IDENTIFICADA TAMBIEN CON LA SIGLA FONOLIDARIO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/04/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL No. 00019256 DEL LIBRO III. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ENTIDADES  
ADSCRITAS Y VINCULADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
IDENTIFICADA TAMBIEN CON LA SIGLA FONSOLIDARIO ACTA No. 10 DEL  
18/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 05/12/2014, BAJO EL  
No. 00019257 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]